





## PROYECTO ECONOMICO

Según lo resuelto por la Cámara de Diputados el Presidente de la República queda autorizado para fijar los precios de las mercaderías, alquileres y servicios.

Los precios de las mercaderías serán fijados por el Comisariado General de Subsistencias y Precios, asesorado por un Consejo General de Precios, en el que tendrán representación productores y consumidores. Las rentas de arrendamiento no podrán exceder del 7 o 8 del avalúo fiscal y se autoriza hasta un 4 o 5 para deducciones por reparaciones, pagos de impuestos, mejoras, etc. Se limitan al 2 o 3 las comisiones de los corredores en la compra-venta de productos y de propiedades; en las operaciones de arrendamiento las comisiones no podrán ser superiores a la 3. a parte de la renta de un mes. En ningún caso pagará comisión el arrendatario.

En lo referente a precios por servicios, debería presentarse, rápidamente, un proyecto de ley que rebaje las excesivas e intolerables comisiones de los martilleros en los remates de bienes muebles. Las actuales, de un 6 o 7 al vendedor y otro 6 o 7 al comprador o rematante, constituyen una verdadera explotación. Este punto merece exámenes más detallados.

Los sueldos y salarios no serán estabilizados por ahora. Se aceptó en esta materia el social y sensato criterio del Ministro de Hacienda, quien estimó que no pudiendo frenarse bruscamente la inflación, no resultaba justo estabilizar las remuneraciones sin haber estabilizado con anterioridad los precios.

Se rechazó en su totalidad la peregrina idea de fusionar la Caja Nacional de Ahorros con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Crédito Agrario, que combatimos ardorosamente en estas mismas columnas.

Quedan limitadas las utilidades de las empresas comerciales, industriales y de transporte, las que no podrán exceder de un 15 o 16 anual. El exceso, una vez deducidos los impuestos, deberá invertirse en pago de obligaciones o en ampliación de actividades que signifiquen incremento del volumen físico de la producción. Los que no efectúen estas inversiones deberán adquirir, con el exceso de utilidad, bonos de la Corporación de Fomento. Se exceptúan del pago de impuestos extraordinarios y de las obligaciones de esta ley, por el plazo de diez años, las industrias nuevas. Otra excepción favorece a las industrias fábricas de productos indispensables para la minería.

Se fija una escala única de sueldos para todos los funcionarios de la administración civil del Estado, instituciones semifiscales y servicios públicos con administración independiente y se suprime las gratificaciones especiales que favorecían a ciertos organismos.

Un plan completo de producción agropecuaria y diversas medidas de defensa financiera, destinadas a estabilizar el valor de la moneda y a suprimir emisiones incontroladas del Banco Central, complementan las principales disposiciones del Proyecto Económico.

El plan de fomento agrícola es muy interesante y merece atentas observaciones.

## Conflictos obreros

Los conflictos obreros tienen en la actualidad alcances inesperados en la vida nacional. Los diferendos entre empresarios y obreros, aunque no se llegue a la paralización del trabajo, repercuten negativamente sobre el ritmo de las faenas, disminuyendo el monto de la producción. La esperanza de las peticiones van o no a ser favorables tiene, la exaltación de los ánimos, la amenaza de medidas severas para obligar a aceptar los mejoramientos solicitados, crean un ambiente que distrae a los trabajadores y los aparta de las labores habituales. Los perjuicios derivados de ese estado de inquietud se centuplican al sobrevenir la huelga, la cual a menudo acarrea un cortejo de incidencias enojosas, que torna aún más profundas las divergencias que separan a las partes contendientes y aleja la posibilidad de un avenimiento.

En épocas normales estas diferencias tienen un carácter local. Aunque sus consecuencias ineludiblemente percuten en el total de la economía del país, de no tratarse de industrias muy importantes, los daños son compensados con rapidez. Si bien el sector económico no se mantiene gravemente, y una vez conciliados los intereses, sólo resta el recuerdo del conflicto, sin que persistan las consecuencias perjudiciales resultantes de la cesación del trabajo.

Cosa muy diferente sucede cuando, como ahora, se ha perdido dicha normalidad a causa de la influencia perturbadora de la guerra. La capacidad económica del país puede ser afectada por circunstancias que antes habían suscitado trastornos leves. El descenso del nivel de producción en cualquiera de las riondes, favorece la partición de desequilibrio, en lo cual no hacemos otra cosa que añadir nuevos factores internos de alteración, justamente cuando sobran los de origen externo.

Todos estos inconvenientes presentan el conflicto de los trabajos marítimos de Tocopilla. A la salida de los productos de exportación de la zona se ha visto interrumpida debido a la cesación de las faenas en este importante puerto de embarque. Fuera del año que ello representa para los intereses nacionales, es el caso considerar que dichos productos están destinados

## EDUCACION DE ADULTOS Y LOS FOROS

Los procesos sociales del momento indican que vivimos en un periodo de transición; los valores y las instituciones básicas de la sociedad sufren una vigorosa y profunda revisión. Diferentes filosofías sociales luchan por alcanzar la supremacía. Las distintas teorías económicas tratan de interpretar en algunos casos y en otros en otros aspectos, la situación del mundo. Explotación, producción y distribución de la riqueza, instituciones como la familia y la escuela están adquiriendo un tono más acorde con el ritmo y las características del momento actual. Las relaciones de la pareja humana se fortalecen en comprensión, armonía y se industrializan y nubresca más y más el horizonte de los humanos.

Los problemas que todos estos factores sociales determinan son, por otra parte, complejos e interdependientes. Ninguno tiene una solución simple, ni independiente, pues su filiación causal no corresponde a un solo factor. Su complejidad exige un estudio serio y cuidado de su desenvolvimiento interstatal y una coordinación integradora de esfuerzos necesaria a su promoción.

El individualismo, fenómeno

típico de las sociedades arraigadas, etc. En América Latina en donde se da una mezcla de economía arraigada, estratificación social, ciencias sociales, pseudo democracias y su organización estatal y una cultura de élites se destaca como índice de sumariedad un 58.7 o 60 de analfabetos en una población de más de 130.000.000 de habitantes.

En el fondo de estos cambios sociales está la vieja y permanente aspiración de los humanos de crear formas de convivencia social que aseguren mayor bienestar, una mayor felicidad para todos los miembros de la colectividad.

La democracia adquiere también su verdadero contenido. Su significado, limitado sólo al soberano del pueblo, se ha extendido a la forma de convivencia social en que en el valor y la dimensión humana, el bienestar, el amor y las cuatro libertades son sus atributos y de valores básicos.

En el mundo actual de permanentes y violentos cambios, los adultos tienen la máxima responsabilidad social, ya que ellos participan, dirigen y demandan la vida nacional o internacional. Existe, pues, la permanente necesidad que los adultos se mantengan alerta y en constante mejoramiento para comprender y seguir de acuerdo con las exigencias de las nuevas modalidades científicas, políticas y sociales; agudizar su análisis crítico para poner todas sus capacidades al servicio de las complejas e interdependientes sociedades en que viven, como miembros del grupo familiar, como productores, consumidores y ciudadanos, que aspiran a ser verdaderas democracias. Es esta la función de las escuelas de la educación de adultos.

Los problemas de la realidad social deben resolverse con la participación integral de los adultos de todos los países de la nación; para ello se hace precisa y necesaria la discusión de estos problemas sobre la base de una seria y exacta información, discusión que debe ser un proceso en que las argumentaciones sólidas prevalezcan ante rápidas emociones y la actitud personalista. La discusión no puede tener como finalidad la sumisión de un solo criterio, sino el enfrentar el problema desde todos sus ángulos, analizar su complejidad y determinar todas sus implicaciones por el intercambio de variadas experiencias e informaciones.

La humanidad, afanosa de encontrar nuevas normas y soluciones a sus múltiples necesidades, va creando nuevos medios o procedimientos para cumplirlos. Así ha sucedido con los foros.

Los foros de interés público exigen hoy día participación del mayor número de ciudadanos como también en la antigüedad clásica. Los ciudadanos romanos se reunían en grandes asambleas en las plazas públicas para discutir diferentes asuntos de interés general.

En la época de la Colonia, los colonizadores ingleses de la Nueva Inglaterra y sus town meetings, con la misma finalidad, fueron cabildos abiertos de los primeros años republicanos en también foros.

La palabra foro se usa en la actualidad indistintamente, tanto para designar la reunión misma como los métodos empleados en la discusión de los asuntos de interés general.

En la actualidad, los países que defienden con las armas el credo democrático, y que todo retrato va en desmedro de una causa que también es la nuestra. Así, por ejemplo, un barco de bandera inglesa que estaba cargado sus bodegas, teniendo que sufrir las consecuencias de la interrupción del trabajo de embarque, retro que faltamente no fue grave gracias a que la marinería y tropas del Ejército substituyeron a los obreros en huelga.

El arbitraje se impone como medio de dirimir estas controversias. Junto con eliminar las consecuencias perjudiciales que entraña la detención de las faenas, ofrece la ventaja de posibilitar un acuerdo justo sin que se vulneren los derechos de nadie.

La noticia de que el conflicto social de Tocopilla será sometido a arbitraje no puede ser más satisfactoria, pues constituye una demostración de que dicho hábito legal es de procedimiento más acertado para anotar dificultades de la índole.

En atención a las ventajas evidentes que reporta y en beneficio de los intereses nacionales, podemos con rapidez, si bien el sector económico no se meoscaba gravemente, y una vez conciliados los intereses, sólo resta el recuerdo del conflicto, sin que persistan las consecuencias perjudiciales resultantes de la cesación del trabajo.

Cosa muy diferente sucede cuando, como ahora, se ha perdido dicha normalidad a causa de la influencia perturbadora de la guerra. La capacidad económica del país puede ser afectada por circunstancias que antes habían suscitado trastornos leves.

El descenso del nivel de producción en cualquiera de las riondes, favorece la partición de desequilibrio, en lo cual no hacemos otra cosa que añadir nuevos factores internos de alteración, justamente cuando sobran los de origen externo.

Todos estos inconvenientes presentan el conflicto de los trabajos marítimos de Tocopilla. A la salida de los productos de exportación de la zona se ha visto interrumpida debido a la cesación de las faenas en este importante puerto de embarque. Fuera del año que ello representa para los intereses nacionales, es el caso considerar que dichos productos están destinados

## FACULTAD DE ARQUITECTURA

El Colegio de Arquitectos de Chile ha enviado una nota al Consejo de la Universidad del Estado, en la que solicita la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y apoya su petición en razones que parecen muy atendibles. Desde luego, ha sido una antigua aspiración del profesorado que establece la Facultad.

Hoy día, la Sociedad Chilena en el Estudio de la Educación, en colaboración con otros organismos, ha establecido el "Foro de la Sociedad Chilena". Basado en estadísticas, se defiende la salud de nuestros niños para que comprendamos la magnitud y trascendencia del problema que enfoca este Foro.

Una nación que no sepa o no

quiere conservar, explotar y aprovechar en forma racional sus fuentes de riqueza — energéticas y recursos naturales — en beneficio de todos, está muy lejos de poder realizar el ideal democrático.

Importante es, pues, el tema del Foro en referencia y muy significativa es también la labor que se han prestado las instituciones que han tratado de formular una respuesta a la demanda de mayor documentación al tema tratado.

La realidad social chilena es también exigiendo la participación integral de los ciudadanos.

Es natural, entonces, que los chilenos se hayan abrumados a un método que han sido perfeccionados por pueblos cuya tradición democrática ha buscado para la solución de sus intensas crisis, procedimientos basados en la colaboración y solidaridad social.

Las Escuelas de Tocopilla y la Alianza de Intelectuales de Chile han incorporado los Foros a la vida social.

El desarrollo de la Facultad

de Arquitectura es de

excepcionales profesionales y

realizadas obras que han en-

dejado huella en las ciudades.

Corresponde a los arquitectos otra función principal.

Se aprovecha el Gobierno

que esta ocasión

de la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha

realizado la creación de la Facultad

de Arquitectura

que se ha



EN EL CARRERA.



Asistentes a la comida que se efectuó en el Roof-Garden del Hotel, en honor del teniente Edward Dougherty, Agregado Naval a la Embajada de Estados Unidos, con motivo del regreso a su patria



La Marquesa de Luca de Tena.

MADRID, 5. — (U. P.) — Se encuentra gravemente enferma la Marquesa de Luca de Tena, esposa del ex Embajador en Chile, Presidente del Consejo de Administración de la Prensa Española y propietario del diario "A B. C".

Su extrema gravedad se revela por el hecho de haber recibido ya los últimos sacramentos.

La marquesa ha sufrido tres ataques cerebrales.

Tiene 47 años de edad y tiene nueve hijos.

La noticia de la gravedad de su estado ha causado en los círculos aristocráticos un profundo pesar, por las simpatías con que cuenta la enferma, siendo innumerables las personas que se interesan por su salud, acudiendo a su domicilio o telefónandole constantemente.

EN EL CARRERA.

La señora Raquel Sanfuentes de Pimentel será festejada por sus amigas con un té, con motivo de su próximo viaje a Antofagasta. Esta manifestación se efectuará el martes 9 del presente y las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel hasta las 16 horas del mismo día.

El próximo jueves 11, tendrá lugar el gran té cocktailbridge en beneficio de las víctimas de la guerra en Polonia que ha sido organizado personalmente por la esposa del Excmo. señor Ministro de Fomento en Chile, señora Nieves Montero de Mazurkiewicz.

Señorita Adriana Silva Zuaznabar, cuyo matrimonio con el señor Carlos Severin Sáenz, ha quedado concertado. Hicieron la visita de estilo don Eugenio Severin Espina y la señora María Sáenz de Severin.

COLONIE FRANCAISE.

mesme de campagne qui sera célébrée au Mausolée Français du Cimetière Général, le Dimanche 7 Novembre à 11 heures par le Rvd. Père Bertrand, et à la Cérémonie funèbre à la mémoire des Français Combattants Alliés et les amis des Morts pour la Patrie.

L'Union Nationale des Combattants à l'honneur d'inviter les membres de la Colonie Française, les Anciens Combattants Alliés et les amis de la France à assister à la

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DOÑA ROSA ESTER RODRIGUEZ DE ALESSANDRI.

Hoy, 5 de noviembre, a las 11.30 horas, las alumnas del Liceo "Rosa Ester Rodríguez" colocarán una corona en la tumba de doña Rosa Ester Rodríguez de Alessandri, con motivo del VII aniversario de su fallecimiento.

PRESENTACION DE SONIA ROJAS V.

En la tarde de hoy, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal el Conservatorio de Música Folklórica Chilena, organiza por el Instituto de Extensión Musical, como concierto fúnebre de abono de la Sociedad de Música de Chile, la obra: Zapateo de 1713, Aire Zambo, Macuquinas y Cuandos del Siglo XIX, Canciones Tradicionales, Reabalonas, Esquinazos, Tonadas, Alabanzas, Cantos de Víctor y Villancicos. Este programa será interpretado por Elena Moreno, (voz y guitarra), Hermaseta Loyola, (doble voz y guitarra), Reyna Silva, (doble voz y guitarra), y los Provincianos (cuatro voces de hombre y guitarra). Un folleto programa de 52 páginas, elaborado por la Comisión de Investigación Histórica de la Facultad de Bellas Artes, se venderá en la boletería del Municipal. En este folleto se ofrecen las canciones en su escritura musical y textual, y cuantos datos son precisos para la mejor comprensión del programa.

CONCIERTO DE RAYEN QUILTRAL

El miércoles 9 y con motivo de su próximo viaje a la República Argentina dará un concierto extraordinario en el Teatro Municipal, nuestra querida Rayen Quiltral. Para dicho concierto, ha seleccionado un magnífico programa a base de composiciones de Durante, Mozart, Mikrokoff, Strauss, Liszt, Grieg, Schubert, Brahms y Verdi. Será como hemos dicho, el único concierto que dará en Chile antes de su partida.

WERBERG-PIZARRO

Mañana domingo a las 15 horas, se presentará al público por intermedio del micrófono de Radio Sociedad Minera de Minera, Sonia Rojas Vizcarra, una pianista que posee magníficas condiciones y que constituye una verdadera esperanza para el arte nacional.

La presentación a que hacemos referencia será un aporte efectivo a los buenos programas que ofrece esa emisora.

CONCIERTO DE CAMARA

El sábado próximo a las 6 P. M. a beneficio de la Casa del Teatro, cuyo pensionado y demás servicio ya se encuentran fundamentalmente en la dirección general del maestro Armando Oyarzún, se cantará en el Teatro Municipal la romántica ópera de Verdi "Traviata", que tanto gusto a público. Encarnarán en esta oportunidad el protagonista de la obra, la soprano Susana Bouquet; el tenor Miguel Norero y el barítono Mario Plasencia, tres de los más destacados valores líricos nacionales. En los demás roles actuarán cantacridos que han tenido eficiente actuación en la temporada lírica oficial, como el tenor Juan Charles y el barítono Jorge Sícard y otros nombres de desempeño probado.

Actuarán la orquesta sinfónica de Chile y el ballet de Instituto de Extensión Musical, bajo la dirección de Ernest Uthoff. Las localidades se pondrán a la venta desde el lunes en la boletería del Municipal.

UN REGALO UTIL Y ECONOMICO

Sobrecamas: \$ 55. \$ 65. \$ 75. \$ 85. \$ 90. \$ 100. \$ 120. \$ 150. 2 plazas. — Sobrecamas de raso: \$ 250. \$ 275. \$ 300. saldos colchones: \$ 100. \$ 120. \$ 150. \$ 200. \$ 300. saldo de almohadas: \$ 15. \$ 18. \$ 20. fundas de colchón: \$ 15. \$ 20. \$ 25. fundas de damasco: \$ 150. Colchones blancos de primera: \$ 300. y \$ 240 en algodón blanco.

ARORA EN SU NUEVO LOCAL. RECOLETA 943. TELÉFONO 74653.

"LA SULTANA"

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

POLVO COTY



TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

CAFÉ GEKAROI

TRES POR \$1

EST. 1910 100% CAFEINA

Matrimonio Carvallo Stagg - Quintana Achaval.



Señorita María Teresa Quintana Achaval, cuyo matrimonio con el señor Luis Carvallo Stagg será bendecido hoy, privatamente, por el Nuncio Apostólico de S. S. Monseñor Maurilio Silvani, en la Capilla de la Nunciatura.

Servirán de padrinos los señores Carlos Carvallo Stagg, Enrique Quintana Achaval, Secretario de la Embajada Argentina en Bolivia; y de madrinas, las señoras María Antonietta Stagg de Carvallo y Clementina Achaval Rodríguez de Quintana.

De la ceremonia religiosa serán testigos, los señores Embajador de Ecuador, don Homero Viteri Lafrente; Rafael y Pedro Carvallo Stagg; Embajadores de Argentina, señor Carlos Giraldez Madero; doctor Santiago Riesco Mac Clure y Carlos Echagüe, Consejero de la Embajada Argentina.

En la inscripción civil actuarán como testigos los señores Jorge Artega Isaza, Aurelio Valenzuela Matte, el Primer Secretario de la Embajada Argentina en España, don Federico Quintana Achaval, representado por don Enrique Quintana A.; Bruno Quintana, representado por el doctor Santiago Riesco Mac Clure.

M U S I C A

HOY CONCIERTO FOLKLORICO EN EL MUNICIPAL

En la tarde de hoy, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal el Conservatorio de Música Folklórica Chilena, organiza por el Instituto de Extensión Musical, como concierto fúnebre de abono de la Sociedad de Música de Chile, la obra: Zapateo de 1713, Aire Zambo, Macuquinas y Cuandos del Siglo XIX, Canciones Tradicionales, Reabalonas, Esquinazos, Tonadas, Alabanzas, Cantos de Víctor y Villancicos. Este programa se ofrecen las canciones en su escritura musical y textual, y cuantos datos son precisos para la mejor comprensión del programa.

CONCIERTO DE SONIA ROJAS V.

Interpretado por Elena Moreno, (voz y guitarra), Hermaseta Loyola, (doble voz y guitarra), Reyna Silva, (doble voz y guitarra), y los Provincianos (cuatro voces de hombre y guitarra). Un folleto programa de 52 páginas, elaborado por la Comisión de Investigación Histórica de la Facultad de Bellas Artes, se venderá en la boletería del Municipal. En este folleto se ofrecen las canciones en su escritura musical y textual, y cuantos datos son precisos para la mejor comprensión del programa.

CONCIERTO DE RAYEN QUILTRAL

El miércoles 9 y con motivo de su próximo viaje a la República Argentina dará un concierto extraordinario en el Teatro Municipal, nuestra querida Rayen Quiltral. Para dicho concierto, ha seleccionado un magnífico programa a base de composiciones de Durante, Mozart, Mikrokoff, Strauss, Liszt, Grieg, Schubert, Brahms y Verdi. Será como hemos dicho, el único concierto que dará en Chile antes de su partida.

WERBERG-PIZARRO

Interés ha despertado en el público el recital de danzas que mañana despedida, ofrecerán en el Teatro Municipal los artistas de la cama. Osvaldo Werberg y Inés Pizarro, expectativa muy justificada dado al éxito conquistado por estos intérpretes en sus anteriores presentaciones realizadas en numerosas primeras salas de espectáculos con gran éxito de público.

El espectáculo continuará con la colaboración de los prestigiosos maestros Enrique Vacano y Federico Longas, quienes además de acompañar a los danzantes a los artistas de danza, asistirán a los intermedios con selección de páginas de la literatura musical.

CONCIERTO DE CAMARA

El octavo concierto de agosto de la presente temporada de la Sociedad de Música de Cámara del Instituto de Extensión Musical, efectuará para el próximo lunes 8 en la Sala Cervantes, Clara Pasaini interpretará con el "Cuarteto Chile", las "Danzas Sagradas y Profanas" de Debussy, una de las obras más inspiradas de este genio de la música. Esta danziana tiene de sugerencia musicalmente de carácter místico y profano del antiguo pueblo griego. Clara Pasaini estrenará la "Sonata para arpa y cuerdas" del compositor venezolano Juan Vicente Lozano, uno de los primeros valores del arte hispanoamericano. Completa el programa el Trío en Do menor op. 66 para violín, cello y piano de Mendelssohn, que tiene a cargo de la dinámica pianista Fredy Wang y del cellista Adolfo Ondoposoff. Localizadas en venta en la boletería de Cervantes. Localizadas para estudiantes en el Instituto de Extensión Musical.

UN REGALO UTIL Y ECONOMICO

Sobrecamas: \$ 55. \$ 65. \$ 75. \$ 85. \$ 90. \$ 100. \$ 120. \$ 150. 2 plazas. — Sobrecamas de raso: \$ 250. \$ 275. \$ 300. saldos colchones: \$ 100. \$ 120. \$ 150. \$ 200. \$ 300. saldo de almohadas: \$ 15. \$ 18. \$ 20. fundas de colchón: \$ 15. \$ 20. \$ 25. fundas de damasco: \$ 150. Colchones blancos de primera: \$ 300. y \$ 240 en algodón blanco.

ARORA EN SU NUEVO LOCAL. RECOLETA 943. TELÉFONO 74653.

"LA SULTANA"

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

Blanca Natural Rachel Rachel Fonce Corte

TONOS MODERNOS TONOS CLASICOS

## EL ABASTECIMIENTO DE FERTILIZANTES PARA LA AGRICULTURA NORTEAMERICANA

LAS IMPORTACIONES CHILENAS Y LA PRODUCCION DE EE. UU. ALCANZA A SUS NECESIDADES

WASHINGTON, 5. (U. P.) — La Junta de Producción de Guerra estima que las importaciones calculadas de salitre chileno, agregadas a la producción nacional de nitrato de amonio, rendirán amplio abastecimiento de fertilizante para las necesidades agrícolas de 1944.

Reveló que la costa occidental está relativamente bien abastecida de salitre chileno.

La Junta de Producción de Guerra puede trasladar al este dos formas de amonio: el nitrato de amonio que ya está llegando; y el sulfato de amonio y el nitrato de soda chileno.

Después del 1.º de enero, si se pudiera disponer de suficiente sulfato de amonio, debiera ser posible obtener fosfato de amonio en la Columbia Británica.

Después de la fecha para la conversión de la fábrica, la Junta remplazará una parte proporcional de cada embase que contiene de amonio con otra equivalente en forma de sulfato de amonio o de fosfato de amonio. El cambio dará a las industrias norteamericanas ciento menos de nitrato de amonio que lo originalmente fijado, pero más de tres veces el número de lo.

## ITALIA CELEBRO EL ANIVERSARIO DE SU ENTRADA A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

### GRANDES MANIFESTACIONES EN NAPOLES. LA SITUACION POLITICA ITALIANA

NAPOLES, 5. (U. P.) — Los napolitanos conmemoraron ayer el aniversario de la entrada de Italia a la primera guerra mundial con varias manifestaciones en que se vivió a las Naciones Unidas y a los dirigentes actuales de Italia.

Los estudiantes se concentraron en la mañana en los patios de la Universidad a los gritos de "Viva la República! ¡Abajo el Reino! ¡Abajo las monarquías! ¡Abajo las élites! ¡Abajo las élites! — y se dirigieron a las calles a demostrar en las que estuvieron presentes el Conde Carlos Sforza el filósofo Benito Croce y el rector de la Universidad Adolfo Omodeo.

Otras manifestaciones tuvieron menos carácter político, como la celebrada en la Plaza Marítima, donde hubo dos minutos de silencio en homenaje a los caídos, asistieron funcionarios y oficiales italianos y norteamericanos.

El rey Víctor Manuel fui vivido entusiasmado por sus partidarios en algunas demostraciones, al hacerse más notoria la división entre monárquicos y republicanos.

**HABLARON SFORZA Y OMODEO**

El día de ayer fue el primero en 21 días en que el pueblo italiano pudo hablar libremente en los comicios. Las demostraciones se iniciaron con la reunión en el patio de la Universidad de Nápoles, donde hablaron Sforza y Omodeo.

El primero denunció "la horrible tiranía de los generales y los hombres que los rodeaban". Con todo, los partidarios del ex ministro de RR. E. E. se sintieron desilusionados por la falta de aplausos y vivas a Sforza, especialmente por cuan吊 contra las manifestaciones hechas al Rey, que pasó por las calles de la ciudad ostensiblemente inspeccionando los daños sufridos por Nápoles de la guerra.

Mientras Sforza hablaba, los estudiantes en las calles cercanas largaban volantes pidiendo la organización de una Asamblea Constituyente. Varios miles de estudiantes y profesores partieron en la demostración, cuyos discursos fueron transmitidos a las calles vecinas mediante altavoces.

**VICTOR MANUEL REUSTRIA A LA ABDICACION**

Después de la abdicación del rey, se iniciaron las conversaciones entre el rey y el general Omodeo, que se dirigieron a un pequeño grupo de correspondientes, a quienes declaró que era partidario de Sforza como primer del nuevo go-

## EL CANCELLER FERNANDEZ TRIBUTO HOMENAJE A SAN MARTIN Y BOLIVAR

A MEDIODIA DE AYER VISITO AL PRESIDENTE PRADO Y LE INVITO AL BANQUETE QUE OFRECERÁ MAÑANA EN LA NOCHE

### LAS ACTIVIDADES DEL MINISTRO CHILENO

LIMA, 5. (U. P.) — En el tercer día de su estadía en Chile, el Canciller chileno, señor Fernández, realizó un homenaje a los héroes del monumento a Bolívar y San Martín, heros del 2 de mayo de 1818, en el que los tres Ministros de Estado, el de Relaciones Exteriores señor Alfredo Sotol y Muñoz de Guerra, general Cesario Gómez, el de Marina, don Alfonso Díaz Durán. Además, le acompañaban también el Director del Protocolo, doctor Santiago Díaz, y el Embajador de Chile en Perú, don Subsecretario Federico Díaz Durán. Ademas, le acompañó el Canciller Fernando Fernández, acompañado del señor Subsecretario, visitó en su lecho de enferma a la viuda de Bernardo O'Higgins, Isabel O'Higgins Fernández, en medio de los aplausos de la concurrencia, descorrió el velo que cubría el cío, saludó a los presentes y se dirigió a los oficiales de la Embajada y Edecanes peruanos pugnando a las órdenes del Canciller chileno.

Después de su homenaje a Bolívar y San Martín no se pronunciaron discursos, sino simplemente el Canciller Fernández, ayudado por el señor Subsecretario, saludó a los grandes coros florales que la concurrencia en parte visible una gran cartulina con esta sencilla frase: "El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

Una corona de flores semejante colocó el señor Fernández, siempre ayudado por el señor Subsecretario, en el pie del monumento a los héroes del 2 de mayo de 1818, procediendo en seguida el Canciller chileno a pronunciar un breve y vibrante discurso, en que conmemoró la fecha en que se produjo el triunfo de San Martín y el 2 de mayo de 1818, y definió la importancia de la victoria de San Martín y las rumbos de la historia norteamericana.

**LAS PALABRAS DEL CANCELLER**

El Canciller chileno aludió a las multitudes con estas frases de alicante heróico: "Peruanos: cada hombre a su puesto". Al fogueo de nuestras armas, habremos sentido el orgullo de Víctor Manuel, que predilecta la deshonra, la muerte. Soldados y marinos: nuestra causa es la causa de toda la América. Defendamos la libertad del mundo, la libertad de todo un continente".

El Canciller Fernández dijo más adelante: "Por eso, Chile primero y Perú segundo, nos uniremos a fuerzas a los nuestros en ardoroso acompañamiento defensivo de nuestra heredad común. Chile apresuró a gritar su simpatía a su querido hermano, sus protestas aladas por los suyos de Chincha. Al firmar con Perú, Bolivia, y Ecuador una lanza militar y política, se entregó por primera vez a su servicio a las armas que nos hacen libres".

Algunos círculos dicen que el rey desabrochó la corona imperial de su cuello, sin embargo, no es así, en que está dispuesto a dedicar para resolver la cuestión política.

Se estima posible que se entrevise con los dirigentes políticos y también con los jefes militares aliados, incluso el general Clark, al igual que lo hizo Badoglio la pasada semana.

Señalan los observadores que la situación italiana se está desarrollando en un clima de paz.

Algunos círculos dicen que el rey desabrochó la corona imperial de su cuello, sin embargo, no es así, en que está dispuesto a dedicar para resolver la cuestión política.

El rey Víctor Manuel fui vivido entusiasmado por sus partidarios en algunas demostraciones, al hacerse más notoria la división entre monárquicos y republicanos.

**EL COLAPSO DEL EJE NO TOMARA DESPREVENIDOS A LOS ALIADOS**

ESP. PARA "LA NACION", POR JEAN DEPLAIRE

ZURICH, 5. (Especial). — Que la Conferencia tripartita que acaba de terminar sus trabajos en Moscú no ha hecho sino estrechar y confirmar plenamente la sólida unidad anglo-norteamericano-soviética, es algo que tacitamente admite no solo por los círculos autorizados y organos de expresión de la opinión pública soviética, sino incluso por los países europeos satélites de Alemania.

Los observadores han comprobado que la reacción de las naciones neutrales ante los acuerdos adoptados en la histórica conferencia, en la contiñencia absoluta de que cabe esperar de ellos los más fecundos beneficios para la futura paz mundial.

La prensa neutral abunda en esta opinión y para citar un ejemplo, el "Courrier de Geneve", dice: "No podemos sino congratularnos al ver que las Naciones Unidas erigen solidas bases para un total entendimiento".

Después de la última guerra, el mundo sufrió grandes divisiones. Es de esperar que esta triste experiencia no volverá a repetirse. La tal colaboración entre todos los pueblos es necesaria para salvar a la humanidad del caos.

En efecto, las esferas autorizadas estiman que las tres grandes potencias aliadas han dado la pauta de

será su colaboración en el futuro al organizarse ahora dentro de una órbita de plena cooperación que comprende a los países que integran las tres cuartas partes del mundo. El acuerdo de Moscú profetiza por otra parte —según los observadores— un significativo cambio en las relaciones entre la Unión Soviética y el resto del mundo.

Que este magno acontecimiento ha tenido un decisivo efecto sobre los países satélites del Reich tampoco puede ser puesto en duda. La sorpresa, la nerviosidad y el temor, se ha apoderado de los Quislings europeos.

La expresión de este sentimiento está fielmente reflejada en el comentario que la radio de Budapest Hungría es el único país libre de Alemania que se ha permitido hacer comentarios sobre la confiabilidad de Moscú —nizo y que es el siguiente: "Hungria, después de

## ENTREVISTA ANGLO-CHINO-AMERICANO SOBRE LA ÚLTIMA CAMPAÑA CONTRA EL JAPÓN

DECLARACIONES DEL PDTE. ROOSEVELT

WASHINGTON, 5. — (U. P.) — Representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña y China se reunieron en Londres y llegaron a un completo acuerdo sobre operaciones conjuntas que habrán de lanzarse en la última campaña continental contra Japón, según informó el Presidente Roosevelt a los periodistas.

## OFENSIVA CHINA EN EL FRENTE DEL YANG TZE KIANG

CHUNG KING, 5. — (U. P.) —

Poderosas fuerzas chinas inician hoy operaciones ofensivas en la margen septentrional del río

Yantze, al parecer con el propósito de desviar la atención de la ofensiva en la oriental del cauce, en la zona del lago Tung-Ting y en dirección a la cuenca austral del país.

Un anuncio oficial revela que

se ha iniciado la ofensiva en el noreste de Hankow, donde los

japoneses tuvieron hoy no menos de 300 muertos.

Entretanto, la ofensiva japonesa continúa su desarrollo, según el portavoz militar, 3 mil soldados nipones divididos en cuatro grupos de 1200 se están avanzando hacia el sur de este, por la margen norte del río Tung-Ting, y la orilla sur del Yang-tze, abriendo un frente de más de 150 kilómetros.

La estrategia japonesa

señaló que la posesión de esa isla permitiría a los nipones más efectivos contra los aliados, punto base de las operaciones en el Pacífico.

Refirió que

se ha iniciado un operativo

al método de lo tomado

por la isla como política

en la guerra contra los

japoneses.

Presidente, refiriéndose a la

a la Conferencia de Mi-

siones de Relaciones Exteriores

de su país, dijo que, como

conocía de ella habrá otras

en lo sucesivo, pero

de decir, si sabía de nuevo

que el presidente

con su país

con su país

y con su país

## ELOGIOSAS REFERENCIAS A LA POLITICA AGRARIA DEL EXCMO. SR. RIOS Y DEL M. DE AGRICULTURA

Formuló el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura en la inauguración de la Exposición de Osorno

OSORNO, 5. — El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura don Joaquín Echenique pronunció el siguiente discurso en el acto de inauguración de la Exposición:

"Impone respeto la historia de trabajos y sacrificios en que descansa la obra de esta institución en la que se agrupan los agricultores de casi tres provincias de la zona sur."

Hace veinticinco años, cuando se echaron las bases de la organización de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, este rico territorio carecía de caminos, de ferrocarriles y de esenciales medios de defensa y progreso.

El grupo de hombres que llevó a cabo la gran tarea de unir a los agricultores fue el mismo que labró la riqueza de esta zona y conquistó nuevas tierras para el trabajo agrícola.

Su ejemplo ha sido escuela de dirigentes y norte de la labor que hoy realiza el Directorio de esta institución, bajo la presidencia de don Reinaldo Fuschlacher.

Invariables propósitos de unidad han alentado las relaciones de nuestras respectivas entidades y ellos acaban de confirmarse en la reunión celebrada en La Serena.

Me complazco en declarar, como presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura que el arreglo sobre registros genealógicos entre nuestra institución y las Sociedades Agrícolas de Osorno y Temuco, es una elevada demostración de espíritu gremial.

Sólo recordar:

Nuestras causas son comunes porque atañen al interés único de la agricultura.

Las medidas que favorecen o perturban algún ramo de la producción repercuten sobre los demás.

Esto puede comprobarse con lo ocurrido este año en el comercio de carnes. La fijación de precios de los de Osorno, presentó a sus organizadores las caluroses felicitaciones del Consejo Directivo de nuestra institución y formuló los mejores deseos por el progreso creciente de esta importante organización gremial, a la cual nos sentimos ligados por lazos muy sinceros de amistad y gratitud".

### CARTAS A "LA NACION" DECLARACION DE LA AGRUPACION DEMOCRATICA VASCA

"Señor Director:

La Agrupación Democrática Vasca, organización patriótica a la que pertenecen todos los ciudadanos liberales y progresistas

vascos residentes en Chile que lucharon por la defensa de Euskadi, y de la que es presidente de Honor don José Antonio de Aguirre Leclerc, presidente también de su Gobierno Autónomo, ha visto con profundo dolor

que España o la encuestan con

elogiando que el señor Ministro de Agricultura fija la

mente sobre los agricultores de la zona central, pero significa también una desvalorización del negocio para todos los ganaderos.

Si en el curso de 1944 rigiera el mismo precio, como consecuencia bajaría la oferta para la compra de engordadas y repercutiría la situación sobre las zonas de crianza, entre las cuales la más importante es la de Osorno.

La política de precios debe tener como dirección fundamental en esta materia, el concepto indiscutible de que el interés permanente del país exige disponer de suficiente aporte ganadero como un medio de mantener la independencia económica y sobre todo de no depender para su alimentación primordial sino de sus propios medios productores.

El no seguir este camino entraña una manifesta falta de interés para incrementar y renovar los planteles respectivos.

Ya en la reciente Exposición celebrada en Santiago las condecoraciones de este ganado fueron proporcionalmente muy inferiores a las del año anterior.

Este está siendo considerado por el Gobierno y por el Ministerio de Agricultura, a fin de procurar que la fijación de precios de los artículos agrícolas sea hecha bajo la determinación de costos efectivos y el arreglo sobre registros genealógicos entre nuestra institución y las Sociedades Agrícolas de Osorno y Temuco, es una elevada demostración de espíritu gremial.

Sólo recordar:

Nuestras causas son comunes porque atañen al interés único de la agricultura.

Las medidas que favorecen o perturban algún ramo de la producción repercuten sobre los demás.

Esto puede comprobarse con lo ocurrido este año en el comercio de carnes. La fijación de precios de los de Osorno, presentó a sus organizadores las caluroses felicitaciones del Consejo Directivo de nuestra institución y formuló los mejores deseos por el progreso creciente de esta importante organización gremial, a la cual nos sentimos ligados por lazos muy sinceros de amistad y gratitud".

### CARTAS A "LA NACION" DECLARACION DE LA AGRUPACION DEMOCRATICA VASCA

"Señor Director:

La Agrupación Democrática Vasca, organización patriótica a la que pertenecen todos los ciudadanos liberales y progresistas

vascos residentes en Chile que lucharon por la defensa de Euskadi, y de la que es presidente de Honor don José Antonio de Aguirre Leclerc, presidente también de su Gobierno Autónomo, ha visto con profundo dolor

que España o la encuestan con

elogiando que el señor Ministro de Agricultura fija la

que se ve en la necesidad de salir al paso para dejar las cosas en su verdadero lugar.

Los vascos de las tres provincias forales Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, desde el siglo XIII en que se unieron voluntariamente a Castilla, previo reconocimiento de sus fueros, vivieron durante seis siglos, disociados de su propia historia, propia, las famosas "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación que ambas partes, tanto la "Colectividad Vasca" —que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista— como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los hechos, esta agrupación

que se unió a la Monarquía de Castilla, y que hoy se resiste a la traición de los carlistas y de la "Leyes Zarak" redactadas en castellano, sin que ello fuera obstáculo para sus perfectas relaciones con el Estado español. Y así los hijos más preclaros de estas tres provincias vascas vivieron voluntariamente en Castilla, y al mismo tiempo de defender su libertad, lucharon valientemente por España o la encuestan con su nombre —el de la "Colectividad Vasca"— que no sabemos a quién representa ya que dentro de un nombre tan amplio pueden estar comprendidos, también, aquellos vascos que ayudaron al movimiento franquista —como el señor X no refleja en sus escritos la verdad de los



# CAMARA DE DIPUTADOS

CUENCA

Se dio cuenta de:

Lo — Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que retira algunas de las observaciones formuladas al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que modifica la ley que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

— Quedó en Tabla.

2.º — Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le dirigió a nombre del señor Garrido, sobre visita de inspección practicada a la zona carbonífera por funcionarios de la Dirección General del Trabajo.

— Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.º — Una comunicación de los señores González Olivares, Ojeda y Ruiz, en que solicitan el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por más de treinta días.

— Quedó en Tabla, acordándose, posteriormente, acceder a lo solicitado.

4.º — Veintitrés telegramas:

Con los dieciocho primeros, diversos sindicatos se refieren al proyecto de ley sobre indemnización por años de servicios a los obreros.

Con los cinco restantes, varias organizaciones marítimas se refieren al proyecto observado por S. E. el Presidente de la República, que modifica la ley que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

— Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos.

V. — TABLA DE LA SESION  
ORDEN DEL DIA

1.º — Proyecto económico.  
PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

2.º — Exención del pago de contribuciones sobre bienes raíces, a las propiedades de la zona devastada, en la parte que corresponde a los saldos de las deudas por préstamos recibidos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

3.º — Fijación de los límites de la Comuna-subdelegación de Purranque.

4.º — Concesión los compradores de siestos a plazos y dueños de mejoras, de los beneficios de gratuidad para las instalaciones de agua potable y alcantarillado.

5.º — Reorganización de los Tribunales del Trabajo.

VI. — TEXTO DEL DEBATE  
1. — PERMISO CONSTITUCIONAL PARA  
AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Los Honorable Diputados señores Efraim Ojeda, Vicente Ruiz y Luis González Olivares solicitan autorización para ausentarse del país por más de treinta días.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría la autorización correspondiente.

Acordado.

2. — FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL  
EJECUTIVO, DE ORDEN FINANCIERO,  
ECONOMICO Y MONETARIO. — MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Continúa la discusión de las modificaciones del Honorable Senado, al proyecto para tomar medidas de orden económico, financiero y de control de precios.

Corresponde el turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Corresponde el turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Túne la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente: quiero referirme, brevemente, a algunas palabras del Honorable Diputado señor Aldunate, quien manifestaba ayer, en una de las partes de su discurso, que "la votación no va a ser el resultado de la opinión personal de los Diputados de Izquierda". Más adelante agregaba: "Aún más, votarán en contradicción con votaciones anteriores".

A los Diputados del Partido Socialista, no dejan de llamarles la atención las palabras del Honorable Diputado Conservador; pero no les preocupan en absoluto, pues estiman que todos los Diputados de Izquierda tendrán que actuar conforme lo han prometido al pueblo desde antes del año 1938; hasta llegar al advenimiento del 25 de Octubre de aquel año. Incluso toda la mayoría parlamentaria de Izquierda que en estos momentos forma parte de esta Honorable Cámara, fué elegida con un programa y una bandera: la del Frente Popular.

Si a esto agregamos — y conviene que lo sepa la opinión pública — que al pueblo le llama profundamente la atención que, habiendo un Parlamento con mayoría de Izquierda, no salgan las soluciones de todos los problemas que a él afectan, tendrán más fuerza estas razones.

El pueblo sabe que a este recinto han llegado 44 Diputados Radicales, 15 Socialistas, 15 Comunistas, 9 Demócraticos y 2 pertenecientes al Partido Socialista de Trabajadores, lo que hace un total de 85 Diputados de Izquierda. Y al pueblo le llama, indudablemente la atención, que, al tratar proyectos interesantísimos, para el servicio y solución de sus problemas, no asiste esta totalidad de la representación de Izquierda ni a la discusión ni a la votación de ellos, incluso llegando a veces a confundirse un sector de la Izquierda con la Derecha, para ir en contra de los intereses del pueblo.

Espero que, ante las palabras pronunciadas por el Honorable Diputado señor Aldunate, en la sesión de ayer, por las que manifestaba que en la Izquierda no hay una uniformidad de criterio, mis Honorable colegas, los Diputados radicales, consecuentes con su responsabilidad histórica y de acuerdo con lo que se ha prometido al pueblo a través de un programa, demostrarán, en esta oportunidad, a los Diputados de Derecha, que, en realidad, nos vamos encauzando por un camino de Izquierda.

El señor ALDUNATE. — Se va a cumplir, entonces, lo que ya he dicho. Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente: nosotros vamos a votar favorablemente, en esta oportunidad, la casi totalidad de este proyecto económico; lo votamos, consecuentes, también. Honorable Cámara, con nuestra responsabilidad histórica y de acuerdo con lo que se ha prometido al pueblo a través de un programa, demostrarán, en esta oportunidad, a los Diputados de Derecha, que, en realidad, nos vamos encauzando por el aspecto económico y social; pero tenemos

una responsabilidad, y es la responsabilidad de colaborar con este Gobierno, de colaborar con S. E. el Presidente de la República, pues somos también nosotros responsables de que él sea Presidente de Chile. Confiamos en que él utilizará los artículos de este proyecto económico en forma que se vaya a beneficiar a los intereses de la clase trabajadora de Chile.

En materia de arrendamientos, hemos estado de acuerdo con las modificaciones que introdujo el Honorable Senado, porque, en realidad, hemos palpado en carne propia este problema. Los Diputados de estos bancos, que no somos dueños de propiedades, los Diputados que vivimos también arrendando una casa o arrendando un miserio departamento, sufrimos también, igual que los modestos empleados de la administración pública, igual que los modestos empleados de las empresas particulares, igual que los obreros, todo esta explotación inicia, que se comete hoy día, en el país. Es doloroso presenciar, Honorable Cámara, lo que hoy día ocurre en las diferentes ciudades del país, y, en especial, en ciudades como Santiago, Valparaíso y Concepción.

Por este motivo, nosotros vamos a aprobar, incluso, aquellas conclusiones a que ha llegado la Alianza Democrática, en la seguridad de que todos los Partidos de Izquierda así lo harán, pues nos hemos comprometido, incluso con el Partido Radical a entregar un proyecto que vaya a mejorar y a aliviar, en definitiva, esta penosa situación de los arrendatarios. Confiamos nosotros en que, en esa oportunidad, los Honorable Diputados de los sectores del frente, que también dicen que comulgan con todas estas cosas, se apropiarán a dar su voto favorable para la solución de este problema, porque actualmente la Ley 6.864, y todas las que se han dictado sobre esta materia, han sido, hasta este instante, burladas. Y no es raro, Honorable Cámara que ahora, precisamente en este momento en que estamos discutiendo este proyecto, los actuales propietarios estén buscando la manera de burlar esa ley.

Vamos a votar también favorablemente el título que se refiere a la limitación de utilidades, y en esto estamos de acuerdo con lo propuesto por el Honorable Senado, que, en forma clara, dispone que este Título debe llamarse en realidad, "Capitalización de utilidades extraordinarias".

De aquí que yo pregunto a los señores Diputados: ¿Qué temor, en lo que se refiere a este Título, inquieta a los señores capitalistas? ¿Qué temor pueden tener estos señores que detentan el poder económico, a través de las industrias y del comercio, de nuestro país?

Basta leer el artículo 12 correspondiente a este Título. Dice él:

"Las utilidades que excedan del 15 por ciento deducidos los impuestos ordinarios y extraordinarios establecidos en la Ley 7.144, deberán ser invertidas íntegramente por los contribuyentes a que se refiere este Título, en el pago de las obligaciones de la propia empresa, en ampliación de sus actividades industriales o comerciales o en nuevas empresas o negocios que incremenen el volumen físico de la producción nacional".

En realidad, estas son cosas que debieran haber salido del propio industrial...

El señor TRONCOSO. — Son cosas que se hacen siempre, Honorable Diputado...

El señor VALDEBENITO. — Pero, hasta este instante, Honorable colega, no han demostrado su interés en ello.

El señor TRONCOSO. — Su Señoría creé que guardan la plata debajo de la cama?

El señor VALDEBENITO. — Hay algunos que la guardan debajo de la cama; pero hay también otros que en vez de procurar incrementar la producción, salen fuera del país a malgastar su dinero, dándose una vida rumbosa...

El señor TRONCOSO. — Los que trabajan, no hacen nunca eso, Honorable Diputado...

— HABLAN A LA VEZ VARIOS SRS. DIPUTADOS.

El señor VALDEBENITO. — Vamos a votar favorablemente el artículo 18, que se refiere a la liberación de todo impuesto a la renta a aquellas industrias que sirvan para transformar el cobre, el fierro y el acero.

Podría hablar largamente sobre esto, pero en vista de la premura del tiempo y habiendo otros puntos que tratar dejo para otra oportunidad este tema.

Nosotros, señor Presidente, estamos también de acuerdo con las modificaciones que introdujo el Honorable Senado en el Título IV, sobre control de precios.

El artículo 22 crea el Consejo de Subsistencias y Precios como organismo asesor; pero insistiremos en la letra 1) de este artículo, que autoriza a que esté representado en este organismo un empleado público que, a juicio del Partido Socialista, tiene también iguales derechos y obligaciones que el empleado particular y el obrero, que tienen participación en este organismo.

Desde luego, los empleados públicos son un gran sector de la ciudadanía chilena y, por lo mismo, un gran elemento consumidor de los artículos que serán controlados por este organismo.

Estamos totalmente de acuerdo y hemos aplaudido la actitud del Honorable Senado al eliminar el título 5.º del proyecto que despachó esta Honorable Cámara, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios. Hacer insistido en este aspecto habría significado de parte de los ochenta y cinco Diputados de Izquierda una negación de lo que nosotros mismos hemos creado y alentado, ya que basamos nuestras directivas de las organizaciones gremiales de empleados particulares de Chile, como la F. I. E. P. y otras para ver como en ellas están representados los partidos políticos, como en ellas hay dirigentes radicales, socialistas, comunistas, socialistas de trabajadores y demócratas.

La Izquierda ha alentado a todos estos hombres en su lucha por la conquista de las leyes que hoy día tienen, gracias a las cuales les ha sido posible, por ejemplo reajustar sus sueldos aunque no con toda la amplitud necesaria.

Ruido en la Sala.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente: en el Título que se refiere a la Organización de la Administración Pública, nosotros aceptamos las modificaciones introducidas por el Honorable Senado y esperamos interpretar así a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, que hizo el Proyecto de la H. Cámara de la Cámara y a todos los Honorable Diputados, por medio de una nota con las observaciones que les merece este Título.

Dice esa nota refiriéndose a los inconvenientes del proyecto de la Honorable Cámara:

SESION 3.ª EXTRAORDINARIA EN  
MIERCOLES 3 DE NOVIEMBRE  
DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)  
PRESIDENCIA DEL SR BERNALES  
(VERSIÓN OFICIAL)

"INCONVENIENTES. — No dan ninguna fórmula de "encasillamiento" del personal dentro de la nueva Escala de Sueldos dejando esta facultad al Ejecutivo. Creemos que éste es el inconveniente fundamental y más grave del proyecto, pues no hay un sólo empleado de la Administración Civil del Estado que desde deje su situación al dictamen de una comisión de quién fuere, pues la triste y larga experiencia que tenemos en este sentido, no nos permite abrigar ninguna esperanza de un feliz resultado de este trabajo si es que lograra llevarse a efecto, exponiendo en esta forma a todos los empleados fiscales a una larga incertidumbre que vendría en desmedro del buen servicio y crearía un clima de alarma y zozobra colectivo.

Este proyecto no incluye ninguna de las ventajas de la Escala de Sueldos dejando esta facultad al Ejecutivo. Creemos que éste es el inconveniente fundamental y más grave del proyecto, pues no hay un sólo empleado de la Administración Civil del Estado que desde deje su situación al dictamen de una comisión de quién fuere, pues la triste y larga experiencia que tenemos en este sentido, no nos permite abrigar ninguna esperanza de un feliz resultado de este trabajo si es que lograra llevarse a efecto, exponiendo en esta forma a todos los empleados fiscales a una larga incertidumbre que vendría en desmedro del buen servicio y crearía un clima de alarma y zozobra colectivo.

Este proyecto no incluye ninguna de las ventajas de la Escala de Sueldos dejando esta facultad al Ejecutivo. Creemos que éste es el inconveniente fundamental y más grave del proyecto, pues no hay un sólo empleado de la Administración Civil del Estado que desde deje su situación al dictamen de una comisión de quién fuere, pues la triste y larga experiencia que tenemos en este sentido, no nos permite abrigar ninguna esperanza de un feliz resultado de este trabajo si es que lograra llevarse a efecto, exponiendo en esta forma a todos los empleados fiscales a una larga incertidumbre que vendría en desmedro del buen servicio y crearía un clima de alarma y zozobra colectivo.

Este proyecto no incluye ninguna de las ventajas de la Escala de Sueldos dejando esta facultad al Ejecutivo. Creemos que éste es el inconveniente fundamental y más grave del proyecto, pues no hay un sólo empleado de la Administración Civil del Estado que desde deje su situación al dictamen de una comisión de quién fuere, pues la triste y larga experiencia que tenemos en este sentido, no nos permite abrigar ninguna esperanza de un feliz resultado de este trabajo si es que lograra llevarse a efecto, exponiendo en esta forma a todos los empleados fiscales a una larga incertidumbre que vendría en desmedro del buen servicio y crearía un clima de alarma y zozobra colectivo.

Este proyecto no incluye ninguna de las ventajas de la Escala de Sueldos dejando esta facultad al Ejecutivo. Creemos que éste es el inconveniente fundamental y más grave del proyecto, pues no hay un sólo empleado de la Administración Civil del Estado que desde deje su situación al dictamen de una comisión de quién fuere, pues la triste y larga experiencia que tenemos en este sentido, no nos permite abrigar ninguna esperanza de un feliz resultado de este trabajo si es que lograra llevarse a efecto, exponiendo en esta forma a todos los empleados fiscales a una larga incertidumbre que vendría en desmedro del buen servicio y crearía un clima de alarma y zozobra colectivo.

Este proyecto no incluye ninguna de las ventajas de la Escala de Sueldos dejando esta facultad al Ejecutivo. Creemos que éste es el inconveniente fundamental y más grave del proyecto, pues no hay un sólo empleado de la Administración Civil del Estado que desde deje su situación al dictamen de una comisión de quién fuere, pues la triste y larga experiencia que tenemos en este sentido, no nos permite abrigar ninguna esperanza de un feliz resultado de este trabajo si es que lograra llevarse a efecto, exponiendo en esta forma a todos los empleados fiscales a una larga incertidumbre que vendría en desmedro del buen servicio y crearía un clima de alarma y zozobra colectivo.

Este proyecto no incluye ninguna de las ventajas de la Escala de Sueldos dejando esta facultad al Ejecutivo. Creemos que éste es el inconveniente fundamental y más grave del proyecto, pues no hay un sólo empleado de la Administración Civil del Estado que desde deje su situación al dictamen de una comisión de quién fuere, pues la triste y larga experiencia que tenemos en este sentido, no nos permite abrigar ninguna esperanza de un feliz resultado de este trabajo si es que lograra llevarse a efecto, exponiendo en esta forma a todos los empleados fiscales a una larga incertidumbre que vendría en desmedro del buen servicio y crearía un clima de alarma y zozobra colectivo.

Este proyecto no incluye ninguna de las ventajas de la Escala de Sueldos dejando esta facultad al Ejecutivo. Creemos que éste es el inconveniente fundamental y más grave del proyecto, pues no hay un sólo empleado de la Administración Civil del Estado que desde deje su situación al dictamen de una comisión de quién fuere, pues la triste y larga experiencia que tenemos en este sentido, no nos permite abrigar ninguna esperanza de un feliz resultado de este trabajo si es que lograra llevarse a efecto, exponiendo en esta forma a todos los empleados fiscales a una larga incertidumbre que vendría en desmedro del buen servicio y crearía un clima de alarma y zozobra colectivo.

Este proyecto no incluye ninguna de las ventajas de la Escala de Sueldos dejando esta facultad al Ejecutivo. Creemos que éste es el inconveniente fundamental y más grave del proyecto, pues no hay un sólo empleado de la Administración Civil del Estado que desde deje su situación al dictamen de una comisión de quién fuere, pues la triste y larga experiencia que tenemos en este sentido, no nos permite abrigar ninguna esperanza de un feliz resultado de este trabajo si es que lograra llevarse a efecto, exponiendo en esta forma a todos los empleados fiscales a una larga incertidumbre que vendría en desmedro del buen servicio y crearía un clima de alarma y zozobra colectivo.

Este proyecto no incluye ninguna de las ventajas de la Escala de Sueldos dejando esta facultad al Ejecutivo. Creemos que éste es el inconveniente fundamental y más grave del proyecto, pues no hay un sólo empleado de la Administración Civil del Estado que desde deje su situación al dictamen de una comisión de quién fuere, pues la triste y larga experiencia que tenemos en este sentido, no nos permite abrigar ninguna esperanza de un feliz resultado de este trabajo si es que lograra llevarse a efecto, exponiendo en esta forma a todos los empleados fiscales a una larga incertidumbre que vendría en desmedro del buen servicio y crearía un clima de alarma y zozobra colectivo.

Este proyecto no incluye ninguna de las ventajas de la Escala de Sueldos dejando esta facultad al Ejecutivo. Creemos que éste es el inconveniente fundamental y más grave del proyecto, pues no hay un sólo empleado de la Administración Civil del Estado que desde deje su situación al dictamen de una comisión de quién fuere, pues la triste y larga experiencia que tenemos en este sentido, no nos permite abrigar ninguna esperanza de un feliz resultado de este trabajo si es que lograra llevarse a efecto, exponiendo en esta forma a todos los empleados fiscales a una larga incertidumbre que vendría en desmedro del buen servicio y crearía un clima de alarma y zozobra colectivo.

Este proyecto no incluye ninguna de las ventajas de la Escala de Sueldos dejando esta facultad al Ejecutivo. Creemos que éste es el inconveniente fundamental y más grave del proyecto, pues no hay un sólo empleado de la Administración Civil del Estado que desde deje su situación al dictamen de una comisión de quién fuere, pues la triste y larga experiencia que tenemos en este sentido, no nos permite abrigar ninguna esperanza de un feliz resultado de este trabajo si es que lograra llevarse a efecto, exponiendo en esta forma a todos los empleados fiscales a una larga incertidumbre que vendría en desmedro del buen servicio y crearía un clima de alarma y zozobra colectivo.

Este proyecto no incluye ninguna de las vent



se está retribuido por el público, retribución que forma la base fundamental de sus emolumentos — se establece este artículo 25.º por cuya permanencia vamos a votar los Diputados de estos bancos, conforme a los acuerdos tomados por la Alianza Democrática. En igual forma votaremos los democráticos, el Art. 34 del Senado, que da una retribución especial a los personales de Correos y Telégrafos e Investigaciones, por el trabajo extraordinario que se ven obligados a efectuar los días Domingos y festivos.

También, señor Presidente, hemos quedado en libertad para solicitar de esta Honorable Cámara tengan a bien rechazar la letra B), introducida por el Honorable Senado, que tiene a centralizar en los servicios del Trabajo las actividades que hoy desarrollan las agencias de empleos en lo que respecta a aquellos empleados que prestan sus servicios en casas particulares.

Conforme, por la experiencia propia, los servicios dependientes de la Dirección General del Trabajo en los cuales estuve hace algún tiempo, y así lo hice presente en la Honorable Comisión de Hacienda, la que, primitivamente, por ocho votos contra dos, aceptó la supresión de esta letra introducida al proyecto de esta Corporación por el Honorable Senado, porque tiene, señor Presidente, a establecer una especie de monopolio de estos servicios en manos del Estado, que aún no tiene el personal ni los medios suficientes para controlar estas actividades que actualmente desarrollan algunos particulares, con el beneficio de patrones y empleados.

Yo pregunto, señor Presidente, si este servicio de colocaciones del Estado fuera totalmente eficiente para realizar estas operaciones, ¿habría algún particular que solicitará sus empleadas a estas agencias y no fuera a hacerlo al servicio del Estado? Si esto fuera así, naturalmente que no existirían estas actividades en manos de particulares.

Considero que la Honorable Cámara haría bien, tal como lo hizo la Comisión de Hacienda, en rechazar — por 8 votos contra 2 — esta innovación introducida por el Honorable Senado.

Desgraciadamente, personas que están a cargo de este servicio de colocaciones, seguramente no se conforman con ser simplemente Jefes de sección; desearían crear un departamento y tener varios empleados subalterno, a su cargo, en perjuicio del público, de las mismas empleadas y de actividades particulares que hoy están bien desempeñadas.

Las propias empleadas de casas particulares — el Sindicato respectivo — han solicitado, en virtud de ser ellas las verdaderamente interesadas en esta materia, que continúen las actividades, como están hoy; es decir, que la Inspección del Trabajo ejerza sólo la fiscalización de los servicios particulares, que están establecidos en todos los ámbitos de las grandes ciudades, que no funcionan con horas limitadas de trabajo, y, en consecuencia, están capacitadas para proporcionar a las empleadas la ocupación rápida, inmediata, que necesitan cuando se retiran de algunas de sus ocupaciones o son lanzadas de ellas.

En esta virtud, señor Presidente, nosotros los democráticos vamos a votar por la supresión de esta letra B), introducida por el Senado.

Tiene la Inspección General del Trabajo un amplio campo donde ejercer sus actividades. La gran industria no está lo suficientemente fiscalizada; hay casas comerciales e industriales de importancia en que las salas cunas no funcionan como deberían funcionar, y en que los servicios higiénicos se destinan a todo menos a lo que deben. Todo esto no se fiscaliza con la acusación y energía, por falta de personal especializado, y, sin embargo, cada día los organismos públicos desean abarcar más y más actividades, en circunstancias que no están, por ahora, capacitados para desarrollarlas con el éxito con que las desempeñan los particulares a que me he referido. Es manifiesta la falta de personal de esa repartición del Trabajo y la escasa renta con que ese personal está retribuido.

El artículo 55.º del primitivo proyecto de esta Honorable Cámara decía: "El Presidente de la República, sólo en virtud de una ley, podrá autorizar el alza de las tarifas eléctricas, de luz y energía, de teléfonos, de ferrocarriles, de gas, de movilización y de agua potable".

Este artículo no alcanzó a ser tratado con detenimiento en el seno de la Alianza Democrática, pero los Diputados Democráticos votaremos por el mantenimiento de esta disposición. Aunque dicho artículo sólo contó con mi único voto en la Comisión de Hacienda, me asiste la confianza de que las razones que abonan su aprobación han de ser suficientes para que la Cámara le preste en un momento más su aprobación definitiva.

Consideraremos que ahora que van a limitarse las autorizaciones del Parlamento, en cuanto a rastros públicos, a iniciativas de bien general, deben ser limitadas también aquellas que se refieren a materias tan importantes como las que se enumeran en el artículo que he leído.

Hoy día, con los recursos de la nueva reglamentación de los debates de la Honorable Cámara, los interesados en el despacho de un proyecto pueden activar su tramitación a fin de que sea aprobado con la rapidez necesaria. No hay razón, entonces, para que continuemos con este sistema de que por simples decretos del Ejecutivo se autoricen alzas en las tarifas de servicios públicos con perjuicio directo para la gran masa de consumidores, que son los afectados por ellas sin tener intervención alguna en la dictación de tales decretos.

Hemos visto durante el último tiempo cómo para aumentar en porcentajes reducidos los sueldos y salarios de empleados y obreros de las empresas de teléfonos, de gas y de electricidad, se han alzado desmesuradamente las tarifas de sus servicios. Las empresas han podido así conglomerarse con sus personales, aumentando en cifras infinitas las remuneraciones; pero obteniendo, en cambio, con estos decretos que autorizan alzas para compensar el gasto, no sólo la cantidad necesaria sino que, además, grandes utilidades, a costa de la gran masa de ciudadanos, sobre todo en Santiago.

En esta materia, esto es la defensa de los intereses de la gran masa de consumidores, afectados no ha sido tomada con el interés que debiera por la actual Dirección de los Servicios Eléctricos, la cual no ha sabido resguardar en ninguna forma los legítimos intereses del público afectado, con alzas tan desmedidas como las decreadas.

Ultimamente, señor Presidente, se ha sumado a las causas de la carestía de la vida el alza de las tarifas de los pasajes de trenes. Ella pudo haberse efectuado, pero a cambio de algunas compensaciones, por ejemplo, haciendo una rebaja en los pasajes de los estudiantes, prolongando algunas líneas, hacia los barrios populares, como se había prometido antes de que se autorizó el alza. Sin embargo, no se ha dado cumplimiento a estas promesas, ni se ha hecho empeño para conseguirlo.

El alza de las tarifas de los pasajes en los tranvías, mirada así superficialmente, parece que daña a la economía; pero para los padres de familia, para los Jefes de hogar, representa un mayor gasto efectivo especialmente para aquellas familias que tienen varios hijos educándose y que necesitan ocupar los servicios de movilización colectiva para viajar hacia los establecimientos de enseñanza.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Deseo solicitar unos cinco minutos más, señor Presidente, para terminar mis observaciones.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Si no hay oposición de los Honorable Diputados, podría prorrogarse el tiempo a Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

No hay oposición, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Puedo continuar el Honorable señor Cardenás.

El señor CARDENAS. — Agradezco la gentileza

de los Honorable Diputados al acceder a la prórroga de mi tiempo; nosotros corresponderemos siempre en igual forma.

Ayer, señor Presidente, solicité que se me inscribiera para hacer uso de la palabra en esta sesión, con el objeto de tener oportunidad de conocer antes la opinión del señor Ministro de Hacienda respecto del proyecto en debate, especialmente en lo que se refiere a las escalas de sueldos y grados de la Administración Pública, respecto de las medidas financieras a fin de que el Gobierno pudiera desenvolverse y atacar el proceso inflacionista.

Yo quiero decir aquí que si ese proyecto, en los términos en que fué despachado en su primer trámite constitucional, no resolvía de una manera totalmente satisfactoria los puntos señalados, a lo menos correspondía a una doctrina, tenía una orientación, había en él una columna medular que constituyó su fundamento, su razón de ser.

Y a la aprobación de este proyecto concurrieron los votos de todos los partidos de Izquierda.

El señor VALDEBENITO. — Respecto de las modificaciones introducidas por el Honorable Señado, todos los componentes...

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente: ruego a Su Señoría que no permita que se me hagan interrupciones. Yo he escuchado con toda calma lo que el señor Ministro de Hacienda, que es conocido y a la vez preciso en sus observaciones, la cual indudablemente ha de representar la opinión del Gobierno sobre esta materia.

Como la Alianza Democrática ha acordado la libertad de acción en esta materia, deseamos como es natural, votar con pleno conocimiento de causa, conociendo al respecto la opinión del jefe responsable de las finanzas nacionales, quien ha intervenido precisamente en la redacción del artículo 32 del Honorable Senado que reemplaza al artículo 42 de la Cámara.

Por último, señor Presidente, y para no abusar de la benevolencia de la Honorable Cámara, debo manifestar que, respecto al Título V relacionado con la legislación social, somos consecuentes con nuestra actitud primitiva frente a este proyecto.

Consideramos que nuestra legislación social no puede ser menoscabada ni desconocida, puesto que representa las conquistas sociales que aseguran el porvenir de esas clases asalariadas.

En consecuencia, toda aquella gente que labra abnegadamente para aumentar la producción nacional, y por mejorar y hacer prosperar el comercio y la industria, debe tener sus derechos resguardados y protegidos por una legislación social justa. Por esto, señor Presidente, para evitar el más remoto peligro de que estas conquistas sociales puedan ser vulneradas, especialmente en cuanto a los empleados particulares, se refiere, nuestra actitud primitiva fué votar contra el Proyecto Económico en la discusión primera en el seno de la Comisión de Hacienda. Queríamos evitar que este proyecto se tramitara con una velocidad vertiginosa, sin el estudio debido; que oyendo la opinión de los sectores afectados, se dictara una legislación cuyas antecedentes ya fuesen conocidos previamente por ellos; que no ocurriese lo de siempre, que los afectados sólo vienen a saber en que consiste la ley una vez que ha sido publicada en el "Diario Oficial", sin haber tenido oportunidad, durante su gestación, de hacer oír su voz y dar a conocer sus aspiraciones ante los organismos constitucionales encargados de estudiar las leyes, como con la Cámara y el Senado.

Hay necesidad de declarar las cosas en forma clara, para descorrer el velo en este asunto y poner la verdad en su lugar.

La representación parlamentaria radical, en el seno de la Comisión de Hacienda, consecuentemente con la actuación que había observado en el primer trámite constitucional de este proyecto y consecuente con la actuación de toda la Izquierda de la Cámara, en esa misma ocasión, votó por que se mantuviera la estabilización de precios, al ser considerado en su seno en tercer trámite constitucional.

Yo deseo, señor Presidente, aprovechar esta tribuna para poner término a ciertas expresiones y a cierta campaña de alcance político, que no tiene justificación ninguna y que se apoya o en la ignorancia o en la mala fe de quienes la provocan o la fomentan, y que ha venido a gravitar sobre la representación parlamentaria radical en Santiago; de manera que las particularidades que viven fuera de esta ciudad, en cualquier parte de la República, que quisieran observar las resoluciones del Comisariado o reclamar de ellas no podrían materialmente acudir a este organismo para hacer valer sus derechos.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Permitame cerrar el debate.

El señor FAIVOVICH. — No deseo molestar a nuestros ni querer tampoco formular cargos. Sólo deseo que estos antecedentes queden en la historia de la ley, porque en el único modo de que la opinión pública pueda juzgar la actuación de los partidos políticos y de sus representantes en el Parlamento.

El señor VALDEBENITO. — ¡Pero no hay que confundir! Honorable Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor IBÁÑEZ. — Es que dicho en esa forma hay contradicción entre la intención que se dice tener y las palabras que todos escuchamos.

El señor FAIVOVICH. — No accepto interrupciones...

El señor DELGADO. — Cuando a las sesiones de las Comisiones tenga acceso el público, las sesiones van a ser distintas.

El señor FAIVOVICH. —... porque dispongo de muy poco tiempo.

El Honorable señor Valdebenito — a quien mucho respeto — fijó la posición del Partido Socialista, hace pocos momentos, frente a este proyecto, y cometió la injuria de llamar al Partido Radical al cumplimiento de su deber, como partidario de Izquierda, en defensa de las clases asalariadas; pero, desgraciadamente en este trámite constitucional, algunos sectores paulistanos, como la representación socialista y la comunista, votaron con la Derecha, en el seno de la Comisión, en contra del mantenimiento de la estabilización de precios.

El señor VALDEBENITO. — No distingue bien Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — No deseo molestar a nuestros ni querer tampoco formular cargos. Sólo deseo que estos antecedentes queden en la historia de la ley, porque en el único modo de que la opinión pública pueda juzgar la actuación de los partidos políticos y de sus representantes en el Parlamento.

El señor VALDEBENITO. — ¡Pero no hay que confundir! Honorable Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor IBÁÑEZ. — Es que dicho en esa forma hay contradicción entre la intención que se dice tener y las palabras que todos escuchamos.

El señor FAIVOVICH. — No accepto interrupciones...

El señor DELGADO. — Cuando a las sesiones de las Comisiones tenga acceso el público, las sesiones van a ser distintas.

El señor FAIVOVICH. —... porque dispongo de muy poco tiempo.

El Honorable señor Valdebenito — a quien mucho respeto — fijó la posición del Partido Socialista, hace pocos momentos, frente a este proyecto, y cometió la injuria de llamar al Partido Radical al cumplimiento de su deber, como partidario de Izquierda, en defensa de las clases asalariadas; pero, desgraciadamente en este trámite constitucional, algunos sectores paulistanos, como la representación socialista y la comunista, votaron con la Derecha, en el seno de la Comisión, en contra del mantenimiento de la estabilización de precios.

El señor VALDEBENITO. — ¡Quisiera estar de acuerdo con Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — ¡Permitame, Honorable Diputado!

El Honorable señor Valdebenito — y lo he comprendido — una injusticia al hacer este llamado de atención al Partido Radical porque bien sabía S. S. que en el seno de la Comisión de Hacienda, primero, y en el seno de la Cámara, después, los Diputados radicales hemos estado al servicio del interés popular, pero el Partido Radical no puede adoptar actitudes demagógicas contrarias al interés nacional que, en lugar de resolver, dificulta la solución de los problemas sociales, y perturba el ambiente en que deben ser considerados.

El señor VALDEBENITO. — ¡Quisiera estar de acuerdo con Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — ¡Permitame, Honorable Diputado!

El Honorable señor Valdebenito — y lo he comprendido — una injusticia al hacer este llamado de atención al Partido Radical porque bien sabía S. S. que en el seno de la Comisión de Hacienda, primero, y en el seno de la Cámara, después, los Diputados radicales hemos estado al servicio del interés popular, pero el Partido Radical no puede adoptar actitudes demagógicas contrarias al interés nacional que, en lugar de resolver, dificulta la solución de los problemas sociales, y perturba el ambiente en que deben ser considerados.

El señor VALDEBENITO. — ¡Quisiera estar de acuerdo con Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — ¡Permitame, Honorable Diputado!

El Honorable señor Valdebenito — y lo he comprendido — una injusticia al hacer este llamado de atención al Partido Radical porque bien sabía S. S. que en el seno de la Comisión de Hacienda, primero, y en el seno de la Cámara, después, los Diputados radicales hemos estado al servicio del interés popular, pero el Partido Radical no puede adoptar actitudes demagógicas contrarias al interés nacional que, en lugar de resolver, dificulta la solución de los problemas sociales, y perturba el ambiente en que deben ser considerados.

El señor VALDEBENITO. — ¡Quisiera estar de acuerdo con Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — ¡Permitame, Honorable Diputado!

El Honorable señor Valdebenito — y lo he comprendido — una injusticia al hacer este llamado de atención al Partido Radical porque bien sabía S. S. que en el seno de la Comisión de Hacienda, primero, y en el seno de la Cámara, después, los Diputados radicales hemos estado al servicio del interés popular, pero el Partido Radical no puede adoptar actitudes demagógicas contrarias al interés nacional que, en lugar de resolver, dificulta la solución de los problemas sociales, y perturba el ambiente en que deben ser considerados.

El señor VALDEBENITO. — ¡Quisiera estar de acuerdo con Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — ¡Permitame, Honorable Diputado!

El Honorable señor Valdebenito — y lo he comprendido — una injusticia al hacer este llamado de atención al Partido Radical porque bien sabía S. S. que en el seno de la Comisión de Hacienda, primero, y en el seno de la Cámara, después, los Diputados radicales hemos estado al servicio del interés popular, pero el Partido Radical no puede adoptar actitudes demagógicas contrarias al interés nacional que, en lugar de resolver, dificulta la solución de los problemas sociales, y perturba el ambiente en que deben ser considerados.

El señor VALDEBENITO. — ¡Quisiera estar de acuerdo con Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — ¡Permitame, Honorable Diputado!

El Honorable señor Valdebenito — y lo he comprendido — una injusticia al hacer este llamado de atención al Partido Radical porque bien sabía S. S. que en el seno de la Comisión de Hacienda, primero, y en el seno de la Cámara, después, los Diputados radicales hemos estado al servicio del interés popular, pero el Partido Radical no puede adoptar actitudes demagógicas contrarias al interés nacional que, en lugar de resolver, dificulta la solución de los problemas sociales, y perturba el ambiente en que deben ser considerados.

El señor VALDEBENITO. — ¡Quisiera estar de acuerdo con Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — ¡Permitame, Honorable Diputado!

El Honorable señor Valdebenito — y lo he comprendido — una injusticia al hacer este llamado de atención al Partido Radical porque bien sabía S. S. que en el seno de la Comisión de Hacienda, primero, y en el seno de la Cámara, después, los Diputados radicales hemos estado al servicio del interés popular, pero el Partido Radical no puede adoptar actitudes demagógicas contrarias al interés nacional que, en lugar de resolver, dificulta la solución de los problemas sociales, y perturba el ambiente en que deben ser considerados.

El señor VALDEBENITO. — ¡Quisiera estar de acuerdo con Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — ¡Permitame, Honorable Diputado!

El Honorable señor Valdebenito — y lo he comprendido — una injusticia al hacer este llamado de atención al Partido Radical porque bien sabía S. S. que en el seno de la Comisión de Hacienda, primero, y en el seno de la C

Porque con esta actitud, el Gobierno se vincula a su servicio de un reducido número de intereses, que están muy lejos de representar; los intereses vitales del país, aunque ellos tengan en sus manos el factor Capital. Por esto, el Gobierno debe ser riguroso en la aplicación y en el respeto a la ley, y su función de árbitro está impuesta por la condición misma de la esencia filosófica de la función del Estado, debe orientar la convivencia social, la libertad y el progreso, para todos los ciudadanos del país. El Gobierno pensamiento debe tener en el caso que nos preocupa tranquilidad de espíritu para juzgar los hechos, y no dar soluciones violentas y precipitadas, ya que se expone a que los trabajadores, en defensa de sus legítimas reivindicaciones, respondan con actos de la misma naturaleza.

Por estas razones, estimo, que para suavizar el ambiente, es necesario restablecer la situación del Puerto de Tocopilla al estado anterior a estos hechos, es decir, reconsiderar las cancelaciones de las matrículas de los obreros que se negaron a desempeñarse en faenas correspondientes a otros gremios y que las fuerzas armadas vuelvan a sus labores habituales. Además que se respeten los derechos legales que asisten a los jornaleros portuarios de Tocopilla en su conflicto con las empresas patronales a las cuales sirven.

Señor Presidente: deseé terminar mis observaciones pidiendo que este discurso sea enviado a S. E. el Presidente de la República, y a los señores Ministros del Interior, Defensa y Trabajo, por intermedio de la Secretaría General de Gobierno, en nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista.

He dicho.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de la Brigada Socialista.

6.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE COLOCHAGUA.

El señor VIDELA. — Señor Presidente, voy a usar el resto del tiempo que le corresponde al Partido Socialista para hacer algunas peticiones de carácter local, relacionadas con la provincia que representó en esta Honorable Cámara.

Se ha formulado por la representación parlamentaria de Colchagua un proyecto de acuerdo relacionado con la comuna de La Estrella, comuna que está sumamente distante de todo centro poblado y a la cual es difícil llegar por causa de la escasez de medios de locomoción.

Se trata de que la Caja de Seguro Obrero ha ordenado retirar de allí la Posta de atención médica, con lo que esta comuna y las de Rosario de Solís y Navidad han quedado completamente desamparadas, ya que la ciudad más cercana a cualquiera de estas tres comunas dista más de 60 kilómetros. Los enfermos de estas comunas quedan, pues privados de atención médica. En esta virtud, solicito de la Honorable Cámara que se sirva aprobar en el momento oportuno el proyecto de acuerdo que se ha presentado a su consideración.

En seguida, deseé insistir en un proyecto de acuerdo, que fue presentado también por la representación parlamentaria de Colchagua, y que se relaciona con la Estación de San Fernando.

En la Estación de San Fernando se produjo hace algún tiempo un incendio que destruyó totalmente el hotel de esa localidad, que prestaba importantes servicios a los viajeros que tienen que ir a Pichilemu.

El anterior Ministro de Vías y Obras Públicas prometió a la representación parlamentaria de Colchagua la construcción de un hotel de emergencia, ya que era indispensable hacerlo para dar especialmente comodidades de carácter higiénico a los viajeros y al personal ferroviario mismo.

Ha de saber la Honorable Cámara que dicha Estación no tiene ningún servicio higiénico; no hay escusados, y la gente, en plena Estación, tiene que satisfacer sus necesidades fisiológicas. No hay donde beber agua. Las venteras que se dedican a vender comestibles a los viajeros no tienen, donde lavarse las manos. Solamente hay un lavatorio, que está dentro del recinto de la Estación y que apenas alcanza para el personal de ella.

Desearía, señor Presidente, que se insistiera ante el nuevo Ministro de Vías y Obras Públicas para que considerara la petición de la representación parlamentaria de Colchagua en este sentido: que se construya el hotel indicado, que prestará importantes servicios a todas las personas que tienen que dirigirse a Pichilemu, sobre todo ahora, cuando se acerca el período de verano en el balneario de Pichilemu. En las actuales condiciones, los pasajeros que vienen a ese balneario no tendrán dónde alimentarse.

En seguida, deseé insistir en un proyecto de acuerdo, que fue presentado también en otra oportunidad, acerca del puente existente sobre el estero Antivero, en el Departamento de San Fernando, que ha quedado en desuso, para que sea trasladado a un punto cerca de Nancagua, donde hace mucha falta no sólo a la gente dueña de fundos grandes, sino que a pequeños propietarios, a los cuales se les ha prometido ese traslado.

También deseó que se solicite del señor Ministro de Vías y Obras Públicas que se destinen los fondos que correspondan o que se resuelve ocupar alguna parte de los fondos provenientes del impuesto extraordinario, al cobre, para iniciar la construcción de un puente en la Comuna Rosario de Solís, lugar que queda completamente aislado en los meses de invierno, pues el río que lo rodea impide las comunicaciones que tiene corriente en los tiempos de verano.

Además, señor Presidente, deseé referirme a una promesa del señor Ministro de Defensa, cual es la de cumplir la que, a su vez, hiciera el Presidente de la República a la provincia de Colchagua y que se refiere a la banda del Regimiento Andalén. Ahora, con mayores antecedentes, pido dejar al señor Ministro de Defensa que esta petición no se refiere al instrumental de banda, sino a su personal, a los músicos...

El señor URZUA. — Es una promesa que viene desde la Presidencia del señor Aguirre Cerdá.

El señor VIDELA. — Efectivamente, Honorable Diputado. Se solicita, señor Presidente, que se deje al personal de músicos a la banda del Regimiento Andalén. Este pueblo ha estado completamente abandonado en lo que se refiere a cultura y es por ello que sus representantes desean que se cumpla siquiera esta aspiración.

Por último, señor Presidente, deseé insistir una vez más en la necesidad de la pronta construcción del Liceo Técnico de Niñas de San Fernando, cuyos planos ya están estudiados, y que actualmente admite la Honorable Cámara — tiene cuatro locales diferentes: uno para almorzar, otro para dormir, otro para las clases y otro para la gimnasia. Esto es ridículo que suceda en una ciudad como San Fernando donde no existe otro establecimiento de esa naturaleza.

Por estas razones, es necesario que se realice de una vez por todas la construcción de este Liceo Técnico que ya cuenta con los terrenos fiscales adecuados.

Nada más, señor Presidente.

7.—POSICION DEL PARTIDO RADICAL FRENTE AL PROYECTO QUE CONCEDE FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO DE ORDEN ECONOMICO, FINANCIERO Y MONETARIO. —

El señor BERNALES (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Democrático.

El señor CARDENAS. — Hemos cedido nuestro turno al Honorable señor Faivovich, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — No podrás el Comité Democrático concederme 5 minutos, Honorable señor Cárdenas?

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tienes la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, agradecí al Comité Democrático la benevolencia que ha tenido para conmigo al concederme el cuarto de hora que te corresponde en la Hora de Incidentes, a fin de fijar, como lo he estado haciendo, la posición del Partido Radical frente a este proyecto, que vamos a votar dentro de pocos instantes.

Alicante, señor Presidente, a referirme a la querida que debes corregir el Título V del proyecto pri-

merizo de la Honorable Cámara, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En relación con esta misma materia, debo decir que nosotros rechazamos también en la Comisión, de acuerdo con las argumentaciones que allí hicimos, el Título V del proyecto, que pretende estabilizar los sueldos y salarios.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En relación con esta misma materia, debo decir que nosotros rechazamos también en la Comisión, de acuerdo con las argumentaciones que allí hicimos, el Título V del proyecto, que pretende estabilizar los sueldos y salarios.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a la forma en que lo vamos a votar.

En el seno de la Comisión de Hacienda, que se refiere a la estabilización y control de sueldos y salarios, y a

# INSCRIPCIONES ELECTORALES

NOMINA DE CIUDADANOS INSCRITOS EN LOS DOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE OCTUBRE ULTIMO, en LAS COMUNAS QUE SE INDICAN.

## 10.2 COMUNA "PARQUE COUSÍN"

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION 45.a PERMANENTE

- 169 Alvarez Garay Luis, empleado, Chiloé 1448. — Carnet 153030.  
 181 Alvarez Garay Luis, empleado, Chiloé 1530.  
 179 Araya Costas Nicanor, médico, Madrid 1244. — Carnet 1530.  
 182 Bautista Palma, Emilio, comerciante, Arauco 1162.  
 183 Cristi Rodríguez Jorge, abogado, Chiloé 1401.  
 179 Cornejo Contreras José, mecánico, Chiloé 1187.  
 183 Cuello Humberto, comerciante, Chiloé 1505.  
 181 Campos Ospina Carlos, comerciante, Santa Teresa 644.  
 173 Damascara Alvarez Oscar, chofer, Sierra Nevada 1535.  
 182 Farías Fajardo Carlos, empleado, Juan Vicuna 1535.  
 169 Gutiérrez Gómez Armando, jornalero, Chiloé 1540.  
 170 González Medina René, comerciante, Chiloé 1505.  
 170 González Medina Alfonso, agricultor, Chiloé 1505.  
 170 González Moreno Ramón, ingeniero, Vicuña Mackenna 1155.  
 170 González Morales Ramón, maestro, Germán Riesco 2022.  
 177 García Gómez Oscar, pintor, San Diego 1321.  
 177 García Gómez Oscar, pintor, Santiago Concha 1834.  
 167 Labaldo Sainz Luis, empleado, Víctor Manuel 1449.  
 163 Martínez Colomán Luis, gáster, Eduardo Matthe 1588.  
 166 Montedónico Nápoli Luis, dentista, San Francisco 1594.  
 162 Manzor Contreras Pedro, mecánico dentista, Aldunate 1478.  
 164 Norambuena Vásquez José, rentista, Eduardo Matthe 1635.  
 178 Pardo López Miquel, gáster, Santa Elena 1166.  
 179 Pino Gómez Luis, comerciante, Nuble 376.  
 179 Rodríguez Bustamante José, jornalero, Portugal 1473.  
 164 Sáez Gómez Luis, mecánico, Portugal 1473.  
 164 Sáez Gómez Luis, mecánico, Portugal 1473.  
 163 Sáez Gómez Luis, gáster, Eduardo Matthe 1588.  
 166 Sáez Gómez Luis, dentista, San Francisco 1594.  
 172 Ramírez Aguilera Aníbal, zapatero, Prat 1450.  
 183 Ramírez Víctor Domingo, industrial, Rosario de Ugarte 1846.  
 179 Rivadeneira de Diego Pedro, empleado, Avenida Maule 52.  
 179 Rojas Henriquez Pedro, empleado, Santa Elena 120.  
 179 Sepulveda Gómez Alfonso, Jefe, Lord Cochrane 1846.  
 179 Soto Gómez Luis, empleado, Gálvez 1228.  
 179 Villalba Venegas Vicente, comerciante, Santa Teresa 1535.  
 177 Villegas Rodríguez Carlos, empleado, Santiago Concha 1535.  
 164 Verdugo Jervi Aldo, empleado, Natañel 1450.  
 209 Villegas Rodríguez Carlos, empleado, Santiago Concha 1535.  
 178 Zamora López Juan, mecánico, Cuevas 1432.

## COMUNA DE "LAMPA"

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION 51.a PERMANENTE

- 85 Aros Brito José, agricultor, Hacienda Lluta. — Carnet 153085.  
 92 Arancibia Zúñiga Guillermo, empleado, Manuel Rodríguez 1500. — Carnet 153085.  
 92 Arrieta Ibáñez Manuel, agricultor, Fundo La Castro. — Carnet 37675.  
 101 Aguilar López Andrés, empleado, Herrera sin. — Carnet 1759506.  
 101 Araya Moraga Juan Antonio, empleado, Hacienda Batuco. — Carnet 142242.  
 81 Brítez Rojas Luis Alfredo, empleado, Hacienda Batuco. — Carnet 203443.  
 121 Badillo Gómez Arturo, agricultor, Hacienda Batuco. — Carnet E. H. 142126.  
 210 Cárdenas González Luis, empleado, Hacienda Batuco. — Carnet 132471.  
 102 Hernández Luis Armando, agricultor, Fundo Los Chilotes. — Carnet 19040.  
 102 Hernández Luis Armando, agricultor, Hacienda Batuco. — Carnet 13284.  
 102 Pérez Fuentes José Adolfo, agricultor, Hacienda Batuco. — Carnet 97719.  
 82 López Rodríguez Manuel, agricultor, Hacienda Batuco. — Carnet 610561.  
 95 Maturana María Fernando, praktor, quedando en. — Carnet 150651.  
 95 Navarro Ruiz Lindor, agricultor, Hacienda Batuco. — Carnet 203445.  
 94 Hormazábal Robinson, Manuel Octavio, obrero, Prat sin. — Carnet 1754.  
 104 Plaza Gómez Guillermo, agricultor, Hacienda Batuco. — Carnet 346790.  
 104 Plaza Santibáñez Luis Humberto, agricultor, Fundo Los Chilotes. — Carnet 1728056.  
 95 Rojero Baillou Rosalino, agricultor, Hacienda Batuco. — Carnet 1305750.  
 102 Soto Berna José, agricultor, Hacienda Batuco. — Carnet 1304456.  
 92 Soto Espinoza Juan, herrero, Hacienda Batuco. — Carnet 1128494.  
 102 Undurraga Blesco Fernando, agricultor, Hacienda Batuco. — Carnet 1465983.  
 84 Urte Espíñola Oscar, agricultor, Hacienda Batuco. — Carnet 1021664.  
 91 Valdivia Carlos Alfonso, chofer, Fundo Chicanos. — Carnet 1021664.  
 86 Zapata Díaz Julio Alfonso, mecánico, Hacienda Batuco. — Carnet 2034451.

REGISTRO MUSICAL. — SECCION 5.2 PERMANENTE

- 78 Abeledo Gracia José Luis, comerciante, Fundo Santa Inés. — Carnet 44628.  
 78 Alvarez Galdano Luisa, labores del sexo, Balmaceda. — Carnet 5141.  
 68 Hernández Bello María, labores del sexo, Hda. Chilca. — Carnet 150610.  
 69 Montaño Moraga Emilia, labores del sexo, Fundo Batuco. — Carnet 153800.  
 71 Pérez Jiménez Carmen, labores del sexo, Fundo Batuco. — Carnet 556454.  
 71 Quiroz Alegria Rosa, labores del sexo, Fundo Batuco. — Carnet 2254439.  
 74 Guiles Elisa del Carmen, labores del sexo, Fundo Batuco. — Carnet 1602539.  
 71 Rodríguez López Hernilda, labores del sexo, Fdo. Batuco. — Carnet 2064113.  
 75 Rojas Martínez Fidelis del Tránsito, labores del sexo, Fdo. Batuco. — Carnet 409105.  
 75 Riesco Leighton Sara, labores del sexo, Fundo Batuco. — Carnet 2034457.  
 76 Tobal Ruiz Julia, labores del sexo, Fundo Batuco. — Carnet 2254434.  
 66 Undurraga Blesco Tercero, labores del sexo, Fundo Batuco. — Carnet E. H. 409107.  
 72 Valdebenito Osorio Pabla, labores del sexo, El Solar. — Carnet 2039173.  
 72 Valdebenito Osorio Pabla, labores del sexo, El Solar. — Carnet 918296.

## COMUNA DE "NÚOAO"

REGISTRO GENERAL DE VARONES. — SECCION 32.a PERMANENTE

- 48 Alvarez Tapia Ramón, estudiante, Maule 741. — Carnet 48261.  
 69 Alarcón Gallegos Eduardo, herrero, Villarral 2524. — Carnet 1260363.

- 68 Aránguiz Ramírez Raúl, comerciante, C. Errázuriz 1550. — Carnet 145130.  
 99 Allaga Aravena Andrés, empleado, Chiloé Valparaíso. — Carnet 875222.

- 105 Astorga Silva, Floridor, empleado, Coquimbo 382. — Carnet 55963.  
 127 Astudillo Lobos Roberto, agricultor, A. Vara 2814. — Carnet 1800907.

- 134 Astorga Manuel, empleado, Arauco 2835. — Carnet 736905.

- 149 Afuría Anger Sergio, estudiante, Luis Beltrán 1695. — Carnet 588340.

- 152 Asuila Muñoz Victor, empleado, Irrarrázaval 477. — Carnet 588097.  
 102 Arenas Fuentes José Miguel, empleado, D. Toro N. 1411. — Carnet 875972.

- 44 Blum Ernesto, estudiante, J. D. Cañas 1047. — Carnet 115067.

- 51 Baeza Baesa Víctor Manuel, agricultor, G. Saavedra 1549. — Carnet 2812.

- 75 Bravo Gómez Antonio, tejedor, Almagra 3355. — Carnet 1100775.

- 107 Bolla Garrido Raul, tejedor, Los Fresnos 3189. — Carnet 1291826.

- 123 Bonacasa Peralta Raúl, empleado, Gorostiza 382. — Carnet 55963.

- 144 Bonacasa Peralta Raúl, agricultor, Pasaia Colón 1004. — Carnet 440421.

- 59 Barrios Barth Juan E., empleado, Breña 1897. — Carnet 35223.

- 59 Cárdenas Oros, Carlos, agricultor, Tocornal 907. — Carnet 1340024.

- 62 Cornejo Valdés Luis A., estudiante, Evita 90. — Carnet 1612265.

- 67 Contreras Paredes Eusebio, albañil, Villarral 2687. — Carnet 1499774.

- 70 Cuevas Torres Francisco, empl. público, Fr. Olde 2650. — Carnet 600657.

- 71 Carvaljol Rovest César, horacito, abogado, Fr. Olde 2650. — Carnet 481828.

- 77 Casas Cordero Manuel, medico, Las Acacias 2560. — Carnet 5871.

- 93 Carroza Castillo Onofre, estudiante, Nueva Núñez 891. — Carnet 1923565.

- 94 Cabrera Cabrera Carlos, empleado, Larrain 5820. — Carnet 1008132.

- 103 Carrasco Villarroel José A., empleado, San Gregorio 2390. — Carnet 8866.

- 142 Contreras Contreras Desiderio, agricultor, P. Valdivia 3496. — Carnet 1380852.

- 144 Cárdenas Gómez Raúl, tejedor, Los Fresnos 3189. — Carnet 1325082.

- 158 Cabezas Ortega Juan, chofer, Las Acacias 3024. — Carnet 8871.

- 161 Cataño Campos Guillermo, empleado, Cortés 2834. — Carnet 1316222.

- 167 Cuadros Donoso José Eusebio, tejedor, Irrarrázaval 3447. — Carnet 1109537.

- 170 Cortés José Francisco, gáster, San Gregorio 1710. — Carnet 115418.

- 174 Cornejo Ramírez José Luis, agricultor, Pritea Mor. 307. — Carnet 453933.

- 45 Díaz José Luis, empleado, Irrarrázaval 458. — Carnet 1552992.

- 64 Díaz Arias Carlos, rentista, Col. Cola 644. — Carnet 1552992.

- 55 Dueñas Muñoz Ricardo E., empleado, Irrarrázaval 310. — Carnet 102672.

- 113 Dueñas de la Laster Jorge José, municipal, Irrarrázaval 3447. — Carnet 1109537.

- 137 Donoso Molina Domingo, empleado, Chile Espana 1036. — Carnet 1104577.

- 157 Donoso Valenzuela Juan, comerciante, San Valentín 1481. — Carnet 585238.

- 163 Díaz Olegario Pedro, campintero, Ercilla 683. — Carnet 876581.

- 171 Díaz Ramírez Marcial, empleado, Septiembre 1840. — Carnet 1678782.

- 63 Escobedo Rivero Raúl, tejedor, L. Arana 1270. — Carnet 143448.

- 135 Elichán Lazzaro Antonio, pintor, Pérez Canio 210. — Carnet 231247.

- 47 Fernández Merino Horacio, empleado, Maule 1290. — Carnet 1425628.

- 114 Figueroa Cuatrín Juan, chofer, San Gregorio 1710. — Carnet 1315769.

- 233 Flores Eduardo, pintor, Hamburgo 1051. — Carnet 470200.

- 155 Farias González Oscar, agricultor, Lo Cerdas. — Carnet 1551650.

- 74 Galaz Rojas Oscar, chofer, Las Acacias 3084. — Carnet 922769.

- 76 Giovanni Vicente Di, vulcanizador, Maule 25. — Carnet 284519.

- 48 Gómez Castro Fernando, abogado, Santiago 1767. — Carnet 1425628.

- 159 Gloria Araya Ricardo, estudiante, San José 315. — Carnet 1315769.

- 159 Guimera Barrios Ángel R., empleado, Irrarrázaval 653. — Carnet 128430.

- 105 Hidalgo Rosario José, empleado, Av. Larrain 6351. — Carnet 924014.

- 118 Soló Torres Álvarez Roberto, empleado, Av. Larrain 6351. — Carnet 924014.

- 120 Silveira Efraim, estudiante, Covadonga 1380. — Carnet 1119218.

- 128 Sáenz Rodríguez José M., agrónomo, Av. Maule 306. — Carnet 8203235.

- 96 Trenova Vergara Luis A., comerciante, San Gregorio 2305. — Carnet 440606.

- 110 Tapia Aránguiz Maximino, estudiante, Av. Tocornal 1405. — Carnet 1547663.

- 54 Uriola Revore Luis A., estudiante, Cap. Fuentes 443. — Carnet 566373.

- 172 Urzúa Corvalán Ramón, empleado, Ercilla 210. — Carnet 1224431.

- 80 Vigorejo Corrales Alfonso, agricultor, San Gregorio 1710. — Carnet 1316222.

- 21 Van de Wyngraaf Berndus Teodoro, empleado, J. D. Cañas 1582. — Carnet 176408.

- 117 Velásquez Valenzuela Manuel L., cestista, Los Padres 25. — Carnet 918526.

- 122 Viera de Cumbia Arturo, comerciante, Breña 1844. — Carnet 1539729.

- 128 Viera Volpi Amanda, agrónomo, Breña 1844. — Carnet 1090939.

- 132 Vera Araya Pedro, empleado, J. M. Infante 1844. — Carnet 601263.

- 45 Yáñez Vega Miguel 2.0, maquinista, Colón 1510. — Carnet 1016891.

- 136 Zafrañi Trivedi Humberto 2.0, empleado, P. Jarama 2031. — Carnet 673964.

- 90 Zafrañi Trivedi Humberto 2.0, empleado, San Gregorio 2031. — Carnet 1016891.

- 104 Araya Valdés Fernando, ingeniero civil, Bolivia 3209. — Carnet 107489.
- </div

# Rodeo Oficial de Colina

Movilización desde PRIETO esquina de INDEPENDENCIA hasta los mismos CORRALES

6, 7 Y 8  
DE NOVIEMBRE

(DE LA PAGINA 13)

Introdujeron algunas modificaciones, que no sólo no son beneficiosas para el país, sino que son absolutamente perjudiciales. Así, el Título respectivo de la política agropecuaria, en la forma que ha sido establecido, es un solemne desatino. La fusión de las Cajas de Crédito es otra medida atentatoria contra el crédito y contra la tranquilidad de los imponentes.

Un señor DIPUTADO. — Y del personal.

El señor DEL CANTO. — Con estas medidas, los imponentes van a retirar sus imposiciones una vez aprobada esta ley. Calcúlen los Honorables Diputados los resultados de una corrida a la Caja Nacional de Ahorros...

En consecuencia, señor Presidente, los Diputados Liberales, al estudiar en su tercer trámite constitucional este proyecto, en el seno de la Comisión de Hacienda, se han encontrado abocados a la alternativa de aceptar el proyecto de la Honorable Cámara o el proyecto con las modificaciones del Honorable Senado.

En líneas generales, no aceptamos ninguna de las situaciones.

Peró si aceptamos hoy el proyecto con las modificaciones de la Comisión de Hacienda, para ellas las menas malas. Esa es la verdadera posición en que nos venmos colocados ante la votación de este proyecto.

Estimamos que el proyecto no produciría ningún beneficio, ninguna utilidad a la economía del país, ni se va a conseguir por medio de él lo que deseaba y esperaba la opinión pública lo que hoy constituye un verdadero clamor: la economía en los gastos públicos.

He terminado, señor Presidente.

El señor MAIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

1.—ORGANACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—ATRIBUCIONES QUE SE CONCEDEN AL RESPECTO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL PROYECTO SOBRE FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EXECUTIVO.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Independiente.

El señor MAIRA. — El Comité Independiente me ha cedido su tiempo, señor Presidente.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, debo decir dos palabras respecto a aquella parte del proyecto en discusión que se refiere a la organización de la Administración Pública, porque un estudio detenido sobre el particular me ha llevado al convencimiento absoluto de que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en este aspecto del proyecto, son mejores que los artículos propuestos por la Honorable Cámara.

El señor IBÁÑEZ. — Por lo menos, surprenden los privilegios.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, para hacer esta afirmación estoy en posesión de los antecedentes siguientes:

Primeramente, la forma en que los artículos 44 y 45, que son los que tratan de la materia de mi referencia—facultan al Presidente de la República para organizar la Administración Pública, las instituciones fiscales, semifiscales, etc., dejan en la "inestabilidad total", a los funcionarios fiscales y semifiscales. Su situación quedó en efecto, jurídicamente en el aire.

## TEATRO EXPERIMENTAL DARA HOY UNA FUNCION

Yo no tengo por qué suponer, señor Presidente que se vaya a cometer alguna arbitrariedad con ellos; pero dentro de las disposiciones de la ley, es perfectamente posible hacerlo, y eso me parece inconveniente.

Es más, señor Presidente: en la forma en que se redactó este artículo 44 por la Honorable Cámara, se permite, desgraciadamente, el cambio de la situación jurídica de los empleados fiscales y semifiscales, ya que su letra admite la fusión de servicios públicos con instituciones semifiscales.

El señor GODOY. — El Honorable señor Falovich dice: hace un momento que lo es así.

El señor MAIRA. — En cuál? — Es así, tu Honorable Diputado tenía la razón; pero yo estoy hablando a base de lo que dice el artículo.

Por esto mi convencimiento es de que el artículo es inconveniente.

El señor VEAS. — Cómo no lo va a ser si no da ni seguridad ni estabilidad a los empleados.

El señor MAIRA. — Es más, comienza por dar al Presidente de la República una facultad que, a mi juicio, es inconstitucional que la otorgue el Parlamento Nacional; la facultad de ir a la ejecución del Estatuto Administrativo, que ahora es materia de una ley que consagra, como saben los señores Diputados, los derechos y deberes de los empleados frente al Estado. Esto, según las disposiciones pertinentes de la Constitución, sólo puede ser motivo de una ley y no de un decreto dictado por el Presidente de la República en virtud de la disposición legal que pudieramos dictar.

El señor VIDELA. — Se podrá hacer, señor Diputado, cuando saigan aprobadas las modificaciones a la Constitución.

El señor GODOY. — Ni entonces.

El señor MAIRA. — Esto lo manifesté cuando se comenzó a tratar en la Cámara este aspecto del problema, y propuse una solución constitucional: que el Gobierno presente un proyecto de ley sobre organización de la Administración Pública, previa la dictación por el Congreso de esta ley orgánica fundamental que es, como si dijeran, el Código que consagra los derechos de los funcionarios del Estado.

El señor VARGAS MOLINARE. — Después de todo, oí cuento más.

El señor MAIRA. — Ahora bien, es indiscutible que la modificación del Senado puede producir un gasto mayor al encuadrar al personal dentro de las disposiciones de la escala propuesta por la Cámara.

Yo no podría decir hasta qué punto existe esta diferencia, porque para ello sería indispensable saber con qué criterio va a actuar el Ejecutivo para encuadrar al personal de la Administración Pública dentro de la escala de la Cámara, y sobre todo cuando hemos oido, hace un momento que el propósito sería no bajar las rentas de que actualmente disfruta el personal y de sufrir las rentas pequeñas.

En consecuencia, el proyecto de la Honorable Cámara también significa mayor gasto.

El señor VIDELA. — Salvo el caso que se suprimiera personal.

El señor MAIRA. — Exactamente; a menos que se disminuyan las rentas o se suprima personal, no veo cómo pueda reducirse el gasto.

El señor BERNALLES (Vicepresidente). — Permitame, Honorable Diputado.

Ha terminado la Hora de los Incidentes.

(CONTINUARA)

## NO LLEGO AYER EL EMBAJADOR PANAMEÑO

Bajo los auspicios del Ministro de Educación, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, ofreció ayer a las 14.45 horas, en el Teatro Principal, una nueva representación de una de las primeras obras del teatro clásico, intitulada "La fara del Léon" de Chékhov. "Pathelin".

Esta función está destinada a los alumnos de los liceos de la capital.

Las entradas respectivas pueden adquirirse hasta media hora en la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

## AUDICIONES SOBRE LAS NACIONES AMERICANAS EN RADIO DEL BRASIL

Gabriela Mistral, Constanza de Chile en Portugal, comunicó ayer a la Compañía de Radios de Rio de Janeiro que ha obtenido que la Radio Tercera de Río de Janeiro, transmítan audiciones especiales dedicadas a las Naciones americanas, sin costo alguno para los países favorecidos.

La poesía chilena se ha puesto en contacto con la Embajada de Chile en Río de Janeiro, y se ha resuelto que las audiciones sobre Chile estén a cargo del Gobernador del Archivo Cultural a la Embajada, señor Darío Poblete.

## ALCOHOL A BASE DE RESIDUOS DE PAPAS

El Subsecretario de Economía y Comercio, señor Ricardo Healey, nos informó ayer que el Dpto. de Industrias y Fábricas de la Secretaría de Estado ha tomado la iniciativa de elaborar un informe recomendado con la posibilidad de elaborar alcohol a base de los residuos de las papas.

Este informe será llevado a la consideración del Comité Económico de Ministros, junto con otros antecedentes relacionados con el volumen de materia prima que se podría disponer para la industrialización de este proceso, para aplicarla en breve, para salvar la escasez de combustible.

## CONCESSIONNAIRE

Les candidats à concessionnaires du CERCLE FRANCAIS peuvent se présenter tous les jours de 6 à 7 heures de l'après midi à Agustinas N° 719 ou par lettre à Casilla 262.

LE PRESIDENT

## DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

### DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Llámase a inscripción especial de Contratistas interesados en la pavimentación de diversos caminos en la Comuna de Pirque con un presupuesto de \$ 4.327.600.

Las solicitudes de inscripción se recibirán hasta el día 11 de Noviembre próximo.

Bases y antecedentes en la Sección Caminos de este Departamento.

Santiago, 27 de Octubre de 1943.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N° 8 a PERMANENTE

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Alcayaga Bonilla Emilio, carpintero, Fundo Sta. Elena. — Carnet 299170.

Alcayaga Bonilla Emilio, carpintero, Fundo Sta. Elena. — Carnet 607236.

Alcayaga Bonilla Emilio, carpintero, Fundo Sta. Elena. — Carnet 2128359.

Alonso Muñoz Mario, sin profesión. Serrano s/n. — Carnet 2128359.

Alonso Muñoz Mario, sin profesión. O'Higgins s/n. — Carnet 484831.

Alonso Muñoz Mario, sin profesión. Parceja N° 44. — Carnet 1360205.

Alonso Muñoz Mario, sin profesión. Parceja N° 1. — Carnet 2038466.

## COMUNA DE "RENCA"

REGISTRO GENERAL DE VARONES.— SECCION N° 8 a PERMANENTE

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 1412304.

Avendaño Avendaño Pedro, enero J. Pérez 177. — Carnet 14123





AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

## LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE  
ESTA EDICION

## REMADE JUDICIAL

Por resolución de fecha veinticinco de Septiembre último del Primer Juzgado Civil de Mayor Chancillería de esta ciudad reclamó en los autos por cuenta de deudas de pavimentación caratulados: "Junta de Pavimentación con deudores morosos" expediente N.º 9234, se pidió el trámite de noviembre próximo a las diez horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE NUNO:

Deductores	Domicilio	Rol	Avaleo
29 Luis Langdon, J. P. Alessandri	2097	5784	\$ 76.490
125 Federico Lamprop L. J. P. Alessandri	2694	5886	27.200
147 Luis Gonzalez J. P. Alessandri s/n	5647	5838	719.000
145FC Luis Arrieta, Jose Arrieta 5868	...	1790	109.600
926 Luis Stranger Baden 4939	...	1086	70.000
928 Gustavo Ballester, Ballester 2670	...	3279	54.200
729FC Gustavo Benavides, Bolívar 2601	...	1003	60.600
775CN Benito Rojas, Bolívar 3185	...	1026	34.800
1134CN María L. Gaudirillas, Bolívar s/n	...	7255	75.000
1081 José Araneda, Bremen 104	6938	38.000	
866 Darío Valdés, Brown 259	6938	158.000	
1051 Tomás Gatica M. Brown 550	6938	158.000	
206 Suc. Munita, Lira, Campos de Sport 197	2337	73.000	
41 Enrique Echeverría, J. D. Canas 2651	2302	189.200	
31 Heriberto Torre A. J. D. Canas 1492	2355	83.400	
70 Daniel Lewin, J. D. Canas 1790	4675	249.300	
346 Sergio Arriagada, J. D. Canas 924	2341	176.600	
414 Aurelio Morales M. J. D. Canas 2993	2355	139.800	
47 J. Santiago Torres, J. D. Canas 2355	2327	119.300	
1036A Universidad Católica, J. D. Canas s/n	2293	1.129.000	
1037 Universidad Católica, J. D. Canas s/n	2293	1.129.000	
889 Sara Garretón, Cap. Fuentes 3.0...	2355	83.400	
897 Carlos Dore, Cap. Fuentes 3.0...	2355	83.400	
337 Emilio Castagneto, Cap. Orellía 2435	927	343.900	
C 24 Tomás Gatica y Co. Cam. P. Alto s/n	...	...	
C 41 Luis Gaudirillas, Cam. P. Alto s/n	...	...	
Vizcachas s/n	...	...	
5504 Adolfo Guzmán, Central 636	6001	165.000	
552 Adolfo Guzmán, Central s/n	6001	165.000	
578 Ventura, González, Central 983	5981	121.100	
1109A David Bogolawsky, Central 558	5781	129.300	
182CN Jaime Respich, C. Viedma 1758	4489	231.800	
259CN Crozinho Pino, Col. Col 1000	525	148.100	
960 Luis J. Manuel Hernández, Condell 1524	3695	143.200	
951 Ramiro Ramírez, Condell 1550	3695	143.200	
952 Luis Ramírez Constanza, Condell 1564	3695	143.200	
953 Luis Vergara, Condell 763	3889	83.500	
1247 Eugenia Ruiz, Tagle Cortés s/n	1303	3.000	
54RN Alfonso Longul, Cortés 2660	1297	38.600	
181FC Luis Santibáñez, C. Covarrubias 397	4715	62.000	
943CN Jerónimo Massardo, P. L. Cuadra 147	615	81.400	
958CN María Covarrubias, P. L. Cuadra 317	6198	62.000	
959CN Ricardo Urdiales, P. L. Cuadra 56	6130	136.000	
973CN Zulema Urdiales, P. L. Cuadra 94	6133	72.400	
227RN Arturo Bulnes, R. Díaz 2000	4387	37.500	
1137 Leonor Geisse, Echenique 5430	2069	29.600	
522 Fundación Arrieta Egaña s/n	7638	779.000	
1112CN Fundación Arrieta Egaña s/n	7638	779.000	
1009 Manuel Arriagada, C. Errázuriz 1056	2753	44.900	
67FC Sofía Letelier, C. Errázuriz s/n	2714	84.700	
209FC Carlos Domínguez, C. Errázuriz s/n	2714	84.700	
49FC Manuel Domínguez, C. Errázuriz s/n	2714	84.700	
255CN Joaquín Barrios, C. Esculpíndola 78	2325	119.800	
815 S. Torres, E. Fernández 1237	5574	30.600	
639CN Aida Salas, E. Fernández 1307	5577	85.100	
1263 Suc. Juan Gálvez, Gral. Saavedra 1588	4675	249.500	
1270 Armando Rudloff, Gral. Saavedra 184	790	50.000	
186RN Aníbal Baltra, Girardi 1807	3599	34.400	
636A Pedro Velasco, Col. Col 1000	6855	34.200	
648 Carlos Thomas, Holanda 260	6520	155.300	
1478 Juan Castillo, J. M. Infante 2520	4320	224.000	
1112 Maximino Roffler, Italia 1584	3757	68.800	
1117 Antonio Vélez, Italia 1622	3763	129.300	
1142 José Lorenzini, Italia 1501	3726	82.100	
1144 Ramiro Ramírez, Italia 1547	3751	209.600	
1172 Juan Romero Lobos, Italia 1875	22	25.000	
1175B Horacio Thayer, Italia 2025	190	67.600	
1357 Salvador González, P. Jaraquio 190	7651	124.000	
750A Arquímedes Sáez, Larrain s/n	452	Subdiv.	
750C Carlos Ossandón, Larrain s/n	452	Subdiv.	
751 Horacio Echeverría, Larrain 6366	456	79.800	
776 Pedro Vélez, Larrain 6173	477	65.000	
1103 Julia Fleckenstein, Larrain s/n	474	23.600	
199RN Víctor Mena V., Linceyán 750	4077	126.000	
425A Cristián Villalón, Los Padres 1163	6269	150.100	
1435 Miguel Guzmán, Los Padres 987	6259	23.900	
1440A y 1441A Félix Valiente, Los Padres 1150	6303	139.100	
263 Teresita P. V. de Salas, Lo Encalada 403	3649	54.100	
394 Renato Adriazola, Lo Encalada 491	3655	58.100	
230A Luis Medina, Matriz 1000	477	Subdiv.	
247CN Alberto P. Orrego, M. Eyzaguirre 640	4582	92.500	
352CN Leandro Rojas M. Eyzaguirre 454	4579	90.500	
158 Jose Ramón Nueva Núñez 1025	4202	254.800	
10051CN Alberto Rossellot, Ob. Orrego 368	4116	168.500	
1042CN Leonidas Bisilario, Ob. Orrego s/n	4085	67.700	
173CN Oscar Rodríguez, Pérez Canto 168	4503	195.200	
174CN Samuel Morales, Pérez Canto 192	4504	211.200	
183CN Jaime Respich, Pérez Canto 209	4481	231.600	
452 Silvia y Silvina Lloch Plaza P. Mont	1789	96.000	
513 Martín Oelmann, Prado 2088	4074	193.500	
514CN Luis Fuentes H., Rengo 749	559	51.300	
844CN Gladys Castell de D. Río Janeiro 415	6863	63.400	
518CN Elias Walker de la T. R. Janeiro s/n	6859	199.500	
872CN Humberto González R. Janeiro 193	6848	199.500	
542CN Luisa Castro de C. R. Janeiro 31	6831	124.000	
277A Héctor Didier, Salvador 1615	4005	71.000	
264CN Vicente Stomas, Salvador 2786	4003	75.100	
580CN David Perry, Salvador 2010	4003	42.200	
1170CN Horacio Calles, San Gregorio 2208	2193	42.900	
414CN Juan Ramón, San Gregorio s/n	2201	69.900	
440CN Juan Ramón, San Gregorio 2415	2118	292.300	
319A/CN Luis Mansilla Seminario 961	3603	165.000	
1394 Juan Duck Sucre 2389	1161	119.400	
1405 Carlos Miranda Sucre 2201	1151	93.200	
642CN Federico Kaminsky, Tent. Montt 1856	746	55.800	
167FC Carlos Casanave, Tocornal 581	541	69.500	
355CN Juan E. Subercaseux, Tucapel s/n	548	42.200	
43FC Federico Rojas Tucapel 1228	5213	171.700	
137A y 138A Juan E. Subercaseux, Tucapel 1228	5213	171.700	
181 Baldomero Vigueras P. Valdivia 3671	5118	131.700	
902CN Julio Osset A. Varas 2287	4789	307.900	
1455 Rosalía del Vall, Villagra s/n	7583	75.200	
1497SB Luis Mezurana Villagra 129	7570	65.600	
1469 Luisa Guerra Villagra 5645	...	...	
MINIMUM: para cada propiedad, los dos tercios del avaluo vigente.	...	...	
BOLFTA: diez por ciento del mínimo.	...	...	
Demás bases y antecedentes en autos citados y en calle Mendoza N.º 1339.	...	...	
Santiago, 25 de Octubre de 1943.	...	...	
EL SECRETARIO	...	...	

Dirección General de Obras Públicas  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitan propuestas públicas para la construcción de la OBRA GRUESA DEL NUEVO ALMACÉN "CHACABUCO" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, en esta ciudad.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 16 de Noviembre próximo a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 15 a 18 horas.

Santiago, 29 de Octubre de 1943.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

## TARZAN

EL JEFE DE LA PROBLEMA MANDO A UNO DE SUS HOMBRES A SEGUIR LAS HUELLAS NATIVAS.

## (886) Huellas misteriosas

EL SOLDADO EXPERTO EN LA SELVA, LAS SIGUIÓ PASO A PASO.

PRONTO HALLARE A ESOS PILLOS! MURMURÓ OPTIMISTA.

PERO DE SÚBITO, LA PISTA DESAPARECIÓ COMO POR ENCANTO.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1943

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

PRECIO EN TODO EL PAÍS: UN PESO

## EL MERCADO DE VALORES

La Bolsa de Comercio de Santiago, en el día de ayer, registró unas 10.000 acciones y 1.300.000 títulos en los mismos.

Dentro de estas cifras, fueron transados de preferencia, Hacienda 6-1, Caja 6-2, Punta del Lobo, Mercedita, Huerta, Schwager, Papeles y Cartas, Cristalería, Envoltorios, Maletín, Recuperadora, Vestuario, Indio y Vidrios.

Las fluctuaciones del mercado llegaron a 27, mejorando cotizaciones.

El cierre mostró alta para títulos hipotecarios, ganaderos y mineros.

y baja para bancarios, sajeros e industriales.

## BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECI